



CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Informe Anual 2014

El cambio está en ti;
haz la diferencia...



Agradecimientos

***A Dios;** por alimentar la esperanza y brindarnos fortaleza para generar un cambio en nuestro país.*

***La Asamblea;** por su acompañamiento en este proceso de transformación.*

***Comité Ejecutivo de Transición;** por su respaldo y entrega en el impulso de todas las decisiones.*

***Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos;** por su valentía, responsabilidad y su arduo trabajo en el combate contra el fenómeno de la corrupción.*

***Personal Técnico del CNA;** por su entrega, compromiso y fidelidad en este nuevo reto transformador.*

***Entes Contralores y Operadores de Justicia;** por su apertura y confianza en las acciones de coordinación y apoyo.*

***Medios de Comunicación;** por todo su apoyo desinteresado para brindar información al pueblo hondureño.*

Contenido

Mensaje de la Dirección Ejecutiva	6
I. ANTECEDENTES	8
II. ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERATIVA	9
2.1. ESTRUCTURA ORGANICA	9
2.1.1. Asamblea General.....	9
2.1.2. Comité Ejecutivo	9
2.1.3. Organigrama Institucional	10
2.2. ESTRUCTURA OPERATIVA	11
2.2.1. Dirección Ejecutiva.....	11
2.2.2. Unidad de Investigación Análisis y Seguimiento de Casos	11
2.2.3. Unidad de Auditoria Social.....	12
2.2.4. Unidad de Relaciones Públicas	12
2.2.5. Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos.....	13
2.2.6. Unidad Administrativa y TIC's	13
III. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	14
3.1. MISIÓN	14
3.2. VISIÓN	14
3.3. VALORES.....	14
IV. GESTION ADMINISTRATIVA, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA.....	15
4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	15
4.1.1. Cancelación del Personal.	15
4.1.2. Reestructuración de personal.....	16
4.2. PLAN ESTRATÉGICO.....	16
4.3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2014.....	16
V. RESULTADOS DE GESTIÓN 2014	17
5.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA	17
5.1.1. Administración de personal	17
5.1.2. Administración efectiva y transparente de recursos.....	17
5.1.3. Planificación, gestión y operativización técnica	17

5.1.4.	Representación institucional	18
5.1.5.	Coordinación interinstitucional.	19
5.1.6.	Acercamiento con organismos internacionales y de cooperación.	20
5.2.	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS.....	20
5.2.1.	Caso: Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).....	20
5.2.2.	Caso: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)	21
5.2.3.	Caso: Registro Nacional de las Personas (RNP).....	22
5.2.4.	Caso: Consejo Nacional Contra el Narcotráfico CNA-UIASC-027-2014.....	23
5.2.5.	Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privadas (COALIANZA) CNA-UIASC 004-2014.	23
5.2.6.	Empresa Nacional Portuaria CNA-UIASC-022-2014.....	23
5.2.7.	Proyecto de Seguridad Ciudadana, Cámaras de Video Vigilancia IP, Municipalidad de La Ceiba CNA-UIASC-026-2014.....	24
5.2.8.	Proceso de investigación a municipalidades.	24
5.2.9.	Apoyo a otras Instituciones	24
5.2.10.	Capacitación a personal de la UIASC.....	25
5.3.	AUDITORIA SOCIAL.....	25
5.3.1.	Iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)	25
5.3.2.	Mesa Interinstitucional de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.	26
5.3.3.	Compras y Contrataciones del Estado.	27
5.3.4.	Voluntariado.	27
5.3.5.	Convenios.....	27
5.3.6.	Procesos de Auditoría Social	27
5.4.	RELACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN MEDIÁTICA	28
5.4.1.	Manual de Marca e Imagen Institucional	28
5.4.2.	Medios de comunicación	28
5.5.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE RECURSOS.....	29
5.5.1.	Gestión de proyectos.	29
5.5.2.	Fortalecimiento de capacidades.	30
5.5.3.	Manuales Operativos	30
5.5.4.	Otras acciones	30

5.6.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	31
5.6.1.	Sistema Contable	31
5.6.2.	Auditoría Externa	31
5.6.3.	Aspectos de Personal:	31
5.6.4.	Asuntos varios	31
5.6.5.	Administración presupuestaria	32
5.6.6.	Aspectos Financieros	33
5.6.7.	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	34
5.6.8.	Portal de Transparencia	35
VI.	RETOS	36
6.1.	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS.....	36
6.2.	AUDITORIA SOCIAL.....	36
6.3.	OBSERVATORIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA	36
6.4.	POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS	37
6.5.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37
6.6.	VOLUNTARIADO	37
VII.	DESAFÍOS	38
7.1.	FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO	38
7.1.1.	Técnico.	38
7.1.2.	Operativo.	38
VIII.	CONSIDERACIONES FINALES	39
IX.	ANEXOS	40



Mensaje de la Dirección Ejecutiva

A un año de haber emprendido la reorganización del CNA, los resultados obtenidos nos traen algunas evidencias de que vamos por buen camino. Primero, hemos podido generar cambios positivos que han permitido recuperar la institucionalidad y la credibilidad del CNA. Durante 2014, el CNA enfrentó desafíos importantes en diversos ámbitos, los cuales a su vez se tradujeron en un entorno operativo complejo y desafiante para la institución. Este fue un año caracterizado por cambios estratégicos cuyo principal objetivo fue el fortalecer la institución, mediante el ajuste en las prioridades del CNA, creando nuevas unidades y renovando totalmente su personal.

Este nuevo giro institucional nos permitió consolidarnos como una instancia de sociedad civil beligerante en la lucha contra la corrupción y el fomento de la transparencia gubernamental, obteniendo resultados históricos en la vida institucional del CNA y de Honduras, lo que generó el reconocimiento y apoyo de la ciudadanía.

Reconocemos y apreciamos el invaluable apoyo de las organizaciones que conforman la Asamblea del CNA y al Comité Ejecutivo en particular, más aún su confianza en aras de seguir consolidando nuestra institución.

Finalmente, quisiera expresar a nombre de todos los que colaboramos en el CNA nuestro profundo agradecimiento a la ciudadanía, a las instituciones gubernamentales y a la cooperación internacional por el apoyo brindado a nuestras acciones durante el 2014. Quisiera agradecer y reconocer a todo el personal del CNA su trabajo, su esfuerzo, dedicación y compromiso en la búsqueda de una Honduras más transparente.

Abogada
Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional Anticorrupción

La corrupción
es un problema
de conciencia y moral,
NO te compran
si no te vendes.



CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

INFORME DE GESTIÓN

2014

Tomando en consideración los acuerdos de septiembre 2013 establecidos por la Asamblea General de las organizaciones que integran el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), se instauró un Comité Ejecutivo de Transición a efectos de que encausara el verdadero espíritu de creación del CNA, tomando como principal punto de partida los múltiples problemas por los que el Consejo atravesaba a ese momento, especialmente la falta de credibilidad ante la opinión pública para ejercer la función que como mandato posee. Es así, que la Asamblea General nombra al Padre Carlos Rubio en representación del Arzobispado de Tegucigalpa, Pastor Alberto Solórzano en representación de la Confraternidad Evangélica de Honduras y el Ingeniero Arnaldo Bueso en representación de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), para que a través de la figura de un Comité, reencausaran la Misión Institucional del CNA.

Ante la eminente problemática identificada, éste Comité inició un proceso de reingeniería a lo interno del CNA, partiendo de un proceso de evaluación de personal y revisión de las acciones que el CNA venía

desarrollando hasta ese momento, a efectos de valorarlos con los procesos y fundamentos que rigen el espíritu operativo del CNA en su misión, propiciando de este modo una instancia de sociedad civil que a la fecha, ha mejorado ostensiblemente su credibilidad con un fundamento establecido en demostrar su quehacer, poniendo de manifiesto numerosos actos de corrupción gestados a lo interno de instancias públicas cuyo objetivo es generar garantía y bienestar de un número considerable de hondureños.

Este informe, se presenta a la Asamblea General del CNA, y resume el espíritu de las principales acciones que desde finales del 2013 y el año 2014, ha logrado alcanzar, mismas que reflejan el liderazgo de la Dirección Ejecutiva y el acompañamiento incondicional del Comité Ejecutivo. Las acciones aquí descritas, son solo el inicio de una lucha contra la impunidad y en la que el CNA es el llamado a llevar la voz en representación de los miles de hondureños y hondureñas que finalmente sufren sus consecuencias.



I. ANTECEDENTES

El Estado de Honduras firmó la *Convención Interamericana Contra la Corrupción*, ratificándola el 28 de abril de 1998, obligando a las autoridades hondureñas, a adecuar la legislación secundaria vigente al contenido de dicha Convención. En este marco, en el año 2000 el Gobierno de Honduras se comprometió a realizar acciones de reformas legales e institucionales necesarias y viables, así como promover la participación de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de un Plan Nacional Anticorrupción. En seguimiento a este proceso, la Presidencia de la República crea mediante Decreto Ejecutivo 015-2001 el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), reinstalado mediante Decreto Legislativo No 07-2005 en marzo del 2005.

El objetivo del CNA es desde la Sociedad Civil, apoyar al Gobierno en el esfuerzo de impulsar los procesos de transparencia y auditoría social, como mecanismo de prevención, control y combate a la corrupción, mediante acciones concretas de investigación, análisis y seguimiento de casos en asocio con otras organizaciones e instancias nacionales y con el apoyo de organismos internacionales.

Considerando que desde su creación en poco más de una década, el CNA no había dado respuesta concreta a la misión bajo la cual se fundó, se impulsa a finales del año 2013 una reforma institucional orientada a consolidar una nueva estrategia que responda a los

intereses colectivos de la mayoría, de modo que se señale y dé seguimiento a los actos de corrupción que emanan de las estructuras gubernamentales y en los cuales se ven afectados una gran cantidad de ciudadanos. Parte fundamental en esta reingeniería lo constituyó un proceso de depuración del personal y de su estructura administrativa, proceso en el que se renovó el 95% de sus funcionarios¹, creando adicionalmente una nueva estructura operativa para dar cumplimiento a los estamentos que generan la creación del CNA.

Con este nuevo enfoque del CNA, se presenta el informe anual 2014 dando énfasis al posicionamiento institucional que se ha logrado en este periodo, así mismo, los actos de corrupción que la institución ha puesto de manifiesto ante la opinión pública y ante los operadores de justicia para su seguimiento, se presenta en lo sucesivo los avances en materia de gestión en torno al restablecimiento de las relaciones institucionales tanto del ámbito nacional como del contexto internacional, que han venido aportando a la consolidación de este esfuerzo.

¹ El 5% lo constituyen 1 Asistente Administrativa de Dirección Ejecutiva, 2 personas de servicio y 1 motorista.



II. ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERATIVA

2.1. ESTRUCTURA ORGANICA

2.1.1. Asamblea General

Integrada por 12 organizaciones de sociedad civil: Asociación de Medios de Comunicación (AMC), Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Arzobispado de Tegucigalpa, Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras (ANDEPH), Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras (FECOPRUH), Consejo de Rectores de Universidades Públicas y Privadas de Honduras (CRUH) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON);

esta Asamblea, más la participación de los representantes (2) del Presidente de la Republica, reunidos de forma ordinaria en el mes de septiembre de 2013, en cumplimiento al Artículo 12 de la Ley Constitutiva del CNA, para elegir al Coordinador correspondiente al período 2013-2015 y considerando un proceso de evaluación de resultados , y que ha ese momento el CNA atravesaba por una crisis técnico-administrativa, se toma la decisión de que la figura de la Coordinación fuese suplida por un Comité Ejecutivo de Transición, con el objetivo de conducir un nuevo proceso de reingeniería institucional de forma directa con la Dirección Ejecutiva, misma que posteriormente debería ser nombrada por este Comité.

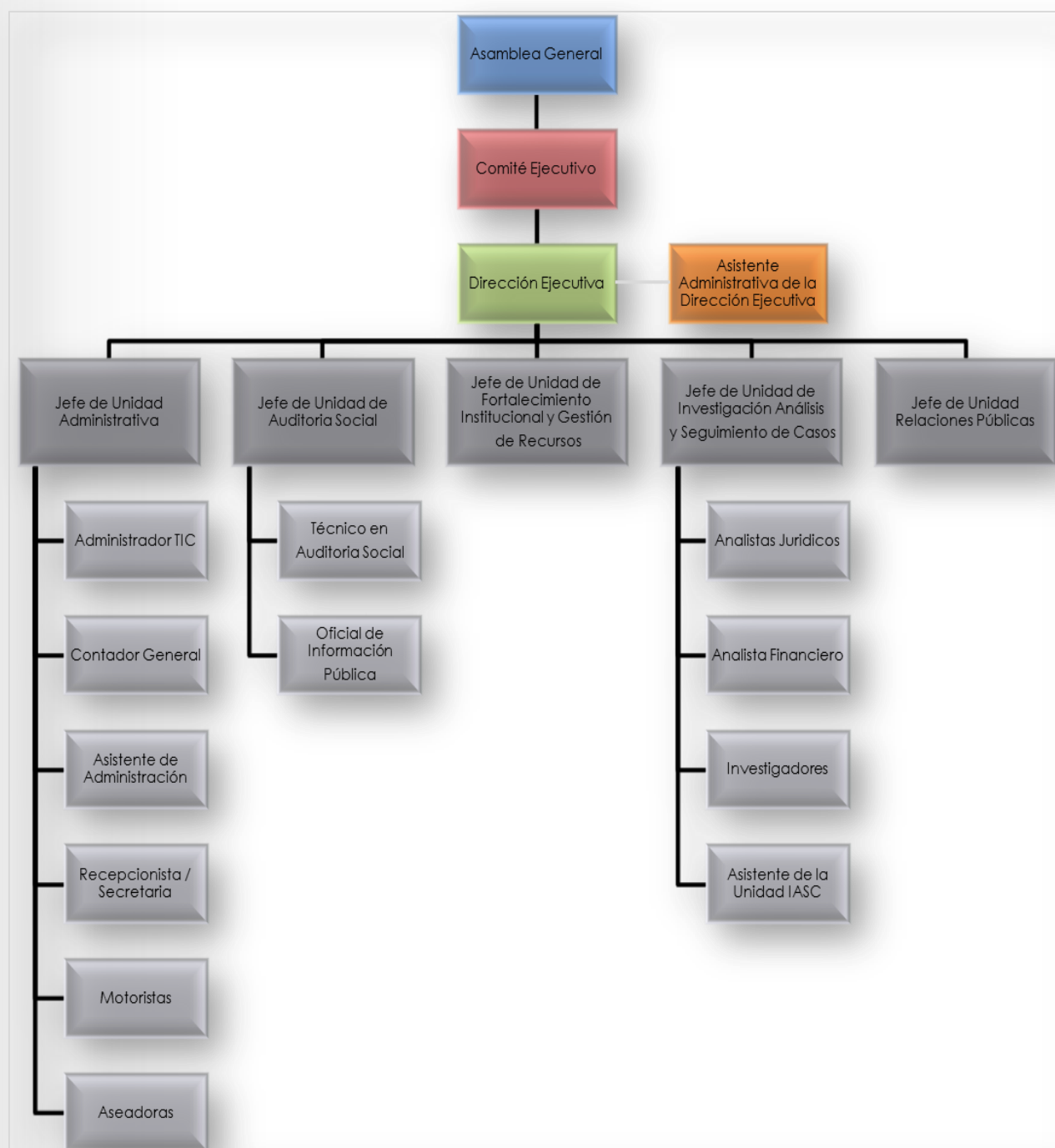
2.1.2. Comité Ejecutivo

Integrado por el Padre Carlos Rubio en representación del Arzobispado de Tegucigalpa, Pastor Alberto Solórzano en representación de la Confraternidad Evangélica de Honduras y el Ingeniero Arnaldo Bueso en representación de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH); iniciaron su

gestión el 01 de octubre del 2013. Desde su instauración esta instancia suplió la figura del Coordinador establecida en la Ley, considerando que esa figura permite una alta injerencia política y toma de decisiones de forma directa para que estas sean ejecutadas por la Dirección Ejecutiva.

2.1.3. Organigrama Institucional

Bajo el proceso de revisión y ajustes para la nueva operatividad institucional, a continuación se muestra la nueva estructura orgánica definida para la operatividad actual que posee el CNA:



2.2. ESTRUCTURA OPERATIVA

En base al análisis realizado, se ha creado una nueva estructura operativa buscando responder a la visión institucional para el logro de sus objetivos. Su nueva base operativa se establece mediante la creación de unidades técnicas que impulsen las líneas de acción establecidas como parte del proceso de revisión y ajustes al nuevo plan estratégico.

2.2.1. Dirección Ejecutiva

Como parte del proceso de reestructuración, el Comité Ejecutivo de Transición contrata una empresa especializada en recursos humanos para liderar el proceso de selección del Director(a) Ejecutivo(a) para el CNA, resultando de este, la selección de la Abogada Gabriela Castellanos. Con su nombramiento, se continúa el proceso para realizar un análisis de la estructura organizacional de la institución, la descripción de puestos y competencias requeridas para desempeñar el puesto versus la evaluación del personal que se encontraba en funciones. Con estos resultados y en respuesta a la misión de creación del CNA, se elabora un nuevo Plan Estratégico mismo que establece una nueva estructura de conformidad a la demanda real de unidades operativas y la demanda real de personal, concluyendo en la renovación del 95% del personal.

La Dirección Ejecutiva es la responsable de contribuir al logro de la Misión, Visión, Principios y Valores del CNA a través de una efectiva planeación, organización, control de la ejecución de las

actividades de Dirección del CNA; asegurando el uso eficiente de los recursos y cumpliendo con las políticas y lineamientos de la organización, del país, de convenios internacionales y nacionales, de socios y/o cooperación nacional o internacional, asegurando así un crecimiento organizacional. Es responsable de la gestión integral de las operaciones, ejecución de acuerdos y disposiciones solicitadas por los órganos de gobierno del Consejo. Dirige la ejecución de los objetivos del CNA, le da seguimiento a los mismo y controla que se cumplan en función de lo programado y dentro de las disposiciones legales o reglamentos aprobados, se asegura de la implementación y puesta en práctica de las políticas y lineamientos de desarrollo a largo, mediano y corto plazo; además debe orientar al Consejo en aspectos financieros, técnicos y administrativos. Tiene a su cargo el personal que maneja los procesos de planeación estratégica y seguimiento, programas para prevenir, disuadir y combatir la corrupción, así como el de apoyo Administrativo y Administración de Fondos.

Objetivo Estratégico

Fortalecer el desarrollo organizacional del CNA en un marco de principios y valores que asegure la mejora continua, el desarrollo del talento humano y la adopción de sistemas eficientes para la prevención y el combate a la corrupción.

2.2.2. Unidad de Investigación Análisis y Seguimiento de Casos

Es la responsable de llevar a cabo los procesos de investigación. Participa en procesos criminales de un número limitado de casos complejos y sensitivos, específicamente aquellos que generen prevención general positiva, como los casos donde están comprometidos grandes cantidades de fondos provenientes del erario público y donde se vean involucrados Funcionarios de Alta y Mediana Categoría y que generen una opinión positiva en la ciudadanía sobre la disminución de los casos de impunidad. Impulsa procesos para fortalecer la estructura de políticas públicas del país, con esta finalidad, la Unidad hace propuestas de reformas

legales, trabaja de cerca con miembros selectos del Ministerio Público y de la Dirección Nacional de Investigación Criminal para elevar la experiencia en investigaciones patrimoniales, delitos de corrupción y procesos judiciales, además de facilitar asistencia técnica y logística a éstas instituciones del sector justicia.

Con estas acciones se busca fortalecer la capacidad de investigación y de acusación de los órganos persecutores, generando nuevas capacidades dentro de sus miembros para afrontar casos como éstos en el presente, creando confianza en la población frente a la resolución de casos de corrupción.

Objetivo Estratégico

Abordar el tema de corrupción desde la esfera de la investigación de los delitos de corrupción, para generar en la población la percepción de disminución de los índices de impunidad y generar “Prevención General Positiva”, mediante la judicialización y la obtención de sentencias condenatorias “ejemplificantes”, en casos de corrupción de “Alto Perfil y Alto Impacto”.

2.2.3. Unidad de Auditoria Social

El objetivo de la Unidad es fomentar la interacción constructiva entre autoridades y ciudadanía en materia de transparencia y buena gobernabilidad, mediante el ejercicio y el fortalecimiento de procesos y capacidades de veeduría social. Desde esta Unidad se busca:

- a) Velar por el funcionamiento apropiado de la administración pública, en cuanto a transparencia, eficiencia y eficacia.
- b) Obtener y analizar información sobre los proyectos, planes y acciones concernientes a la inversión pública, las fuentes de inversión y la ejecución del presupuesto público.
- c) Coordinar con las instancias gubernamentales y organizaciones de sociedad civil el intercambio de información confiable y clara, para lograr evaluar los resultados de los proyectos y programas gubernamentales.

- d) Estimular a los funcionarios públicos y gobernantes al cumplimiento transparente de sus funciones.
- e) Ser un medio de participación activa de la ciudadanía.
- f) Ser un complemento de veeduría, evaluación y control para los entes contralores del Estado.
- g) Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil para la auditoria social.

Desde esta Unidad el CNA garantiza el derecho de acceso que tiene toda persona a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia de las actuaciones de las instituciones del Estado, por lo que es la responsable de mantener la actualización del Portal de Transparencia en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Objetivo Estratégico

Fomentar la interacción constructiva entre autoridades y ciudadanía en materia de transparencia y buena gobernabilidad, mediante el ejercicio y el fortalecimiento de procesos y capacidades de veeduría social.

2.2.4. Unidad de Relaciones Públicas

En la Unidad responsable de organizar, dirigir y controlar todas las actividades en materia de comunicaciones (difusión), relaciones públicas e imagen institucional, siendo congruentes con la necesidad del CNA. Sus acciones están orientadas a

garantizar que los esfuerzos del CNA se puedan lograr en materia de información al público y en apoyo en lo posible a la buena gestión de relaciones públicas, contando con una dinámica de información constante y expedita hacia lo externo del CNA.

Objetivo Estratégico

Generar confianza en la población hondureña, en torno al accionar de las organizaciones de sociedad civil a través de la comunicación y divulgación permanente de información en materia anticorrupción generada a partir de los esfuerzos del CNA.

2.2.5. Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos

Es la responsable de impulsar la Institucionalidad del CNA en el marco del fortalecimiento de capacidades y de gestión de recursos. Apoya directamente el seguimiento a los procesos de ejecución del Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento efectivo de las acciones operativas en el marco de su accionar. Así mismo busca fortalecer alianzas estratégicas a nivel de cooperación internacional a fin de consolidar un proceso orientador y con liderazgo en materia anticorrupción y que a su vez se constituya en un referente para la sociedad hondureña.

En este proceso y en la búsqueda de fortalecer los procesos que el CNA está impulsando, actualmente se cuenta con dos subvenciones aprobadas para impulsar una “Campaña de Comunicación para el fomento de la cultura de la denuncia en el marco de la iniciativa de Gobierno Abierto” y otra para la “Promoción y fortalecimiento de las capacidades del Comité Técnico de Seguimiento para la implementación del Segundo Plan de Gobierno Abierto”, iniciativas gestionadas en apoyo a los procesos que se impulsan desde la Unidad de Auditoría Social.

Objetivo Estratégico

Fortalecer el desarrollo organizacional del CNA en un marco de principios y valores que asegure la mejora continua, el desarrollo del talento humano y la adopción de sistemas eficientes para la prevención y el combate a la corrupción.

2.2.6. Unidad Administrativa y TIC's

Esta Unidad es responsable de administrar, controlar, dirigir y supervisar los servicios administrativos de gestión presupuestaria, la administración de los recursos humanos y la administración de materiales y servicios generales, la contabilidad financiera incluyendo las funciones de compras y suministros y la administración y custodia de los bienes a su cargo de acuerdo a las leyes que rigen el país, procedimientos establecidos e instrucciones generales, con el fin de alcanzar el uso adecuado y eficiente de los recursos financieros del Consejo; adicionalmente lidera la operatividad en materia de

Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC's).

El área de las TIC's es responsable de planificar, diseñar, implementar y mantener en operación el software y hardware necesarios que permitan el adecuado desempeño, modernización y simplificación del procesamiento de datos institucionales en el Consejo Nacional Anticorrupción. Es responsable en adición de la administración y manejo de la nueva página web de la institución (www.cna.hn) mecanismo que permite dar a conocer los avances, estrategias y la operatividad institucional.

Objetivo Estratégico

- a) Lograr la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos financieros del Consejo y agilizar los procedimientos administrativos y financieros que permitan el logro de las metas propuestas por cada uno de los programas.

Desde la perspectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)

- b) Fortalecer el desarrollo organizacional del CNA en un marco de principios y valores que asegure la mejora continua, el desarrollo del talento humano y la adopción de sistemas eficientes para la prevención y el combate a la corrupción.



III. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Como parte del proceso de reingeniería promovido por el Comité Ejecutivo de Transición y la Dirección Ejecutiva, se efectuó un proceso de revisión de los principios filosóficos y valores institucionales que impulsan las iniciativas del CNA, y para lo cual se redefinieron su Misión, Visión y Valores Institucionales.

3.1. MISIÓN

Somos una instancia de sociedad civil, independiente, dedicada a prevenir, disuadir y combatir la corrupción, con efectividad y contundencia en nuestro accionar para obtener resultados que generen confianza y credibilidad en la población hondureña.

3.2. VISIÓN

Ser para el 2020, una organización, líder y referente en la prevención y combate de la corrupción, contribuyendo con hacer de Honduras un país transparente y una sociedad más participativa.

3.3. VALORES

a. Honestidad

En el CNA los intereses colectivos prevalecen sobre el interés particular y nuestras acciones se realizan de forma clara, objetiva y transparente para el logro de los propósitos institucionales en beneficio de la sociedad hondureña.

b. Responsabilidad

En el CNA las acciones se fundamentan en los planos ético y moral, garantizando el apego a la verdad en cada uno de sus actos, como producto del compromiso y la entrega en lo que se hace.

c. Transparencia

Todos nuestros procesos se desarrollan de forma tal que lo que se haga o exprese se entienda y se muestre sin reserva como parte de un entendimiento y comprensión continua.

d. Igualdad

En el CNA priva la igualdad de condiciones para todos sin importar ideologías, raza o procedencia, manteniendo ausente la discriminación entre los seres humanos en todas sus formas.



IV. **G**ESTION ADMINISTRATIVA, PLANIFICACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA

4.1. **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

En base al mandato de la Asamblea General del CNA, El Comité Ejecutivo de Transición inicia funciones el 01 de octubre de 2013 y una de las situaciones críticas que encuentra era con respecto a reclamos y demandas en materia laboral por parte del Personal del CNA, adicionalmente no contaba con Director(a) Ejecutivo y en general una estructura que no respondía al quehacer de la institución; en tal sentido uno de los logros importantes en lo administrativo concierne a:

4.1.1. **Cancelación del Personal.**

Reclamos administrativos ante el Ministerio del Trabajo

En el mes de septiembre 2013, cinco empleados fueron despedidos por la administración anterior, de los cuales cuatro solicitaron el pago de sus derechos laborales y uno el reintegro a sus funciones; ante esta situación la Asamblea General del CNA conformó un Comité especial integrado por los miembros del Comité Ejecutivo de Transición y los ex Coordinadores del CNA, con la finalidad de resolver el problema laboral que afrontaba la institución en ese momento; para que junto al Abogado Aníbal Rodríguez Umanzor, quien fue contratado desde el mes de agosto de 2013 por la Coordinación anterior como Asesor Legal del CNA, resolvieran la situación laboral.

Demanda laboral

Se presentó una demanda por reintegro en los Juzgados de lo Laboral por parte de una empleada despedida en el mes de marzo 2013, obligando el Juzgado mediante sentencia al reintegro de esta empleada, efectiva en el mes de julio 2014, sin embargo, considerando la nueva estructura adoptada por el CNA el cargo que ostentaba ya no existía por lo que en el mes de agosto se finalizó el contrato laboral efectuándose el pago correspondiente a los salarios no percibidos al ser reintegrada y las prestaciones e indemnizaciones laborales.

4.1.2. Reestructuración de personal

Basados en el análisis de la estructura organizacional efectuado por una empresa especializada y considerando las estrategias integradas al nuevo Plan Estratégico 2014-2020, se toma la decisión de eliminar algunas puestos operativos y de jefaturas de unidades, por lo que se efectúa el despido del personal considerado como los responsables de las

unidades y puestos operativos que ya no funcionarían y aquellos que de conformidad a la evaluación no reunieron las competencias para el desempeño de sus funciones. A la fecha el CNA no cuenta con procesos judiciales ni administrativos de tipo laboral pendientes con respecto a la gestión de personal, como resultado del proceso antes descrito.

4.2. PLAN ESTRATÉGICO.

Como ya se ha mencionado, la institución fue objeto de un proceso de reingeniería, proceso que llevo a la reestructuración tanto de la parte operativa como de aspectos de planificación. El Plan Estratégico Institucional 2014-20120, fue parte de ello; en tal sentido, se ajustó una planeación estratégica centrada en la nueva misión y visión institucional, que en base a sus objetivos estratégicos busque de forma constante dar respuesta a la población hondureña de las acciones que en materia anticorrupción se impulsan desde el CNA.

La nueva misión institucional prevé la consolidación y liderazgo institucional que aporte al país una

efectividad no solo en el combate a la corrupción, sino a ir construyendo una sociedad más participativa en la que sus acciones de denuncia sumen a los procesos de educación en la temática y ante todo en acciones de prevención y disuasión.

Al respecto del plan estratégico y durante el periodo del informe, se ha avanzado en la consolidación de los objetivos estratégicos por unidad, considerando la estructura operativa actual que fue gestada como parte del proceso de reingeniería; en ese sentido, las acciones impulsadas en el presente año han permitido replantear y afinar los objetivos, metas y alcances en función de la misión y visión para 2015.

4.3. PLAN OPERATIVO ANUAL 2014.

A partir del nuevo plan estratégico; la dirección ejecutiva impulso un esfuerzo para la construcción del POA-2014 a inicios del presente año; este POA se estructuró aun y cuando el personal técnico para la nueva estructura operativa no estaba en su conjunto, sin embargo fue el instrumento que a lo largo del presente año permitió cosechar importante logros de gestión.

Con la consolidación de las Unidades en torno a su personal, el POA fue enriqueciéndose paulatinamente, lo que al igual que el Plan Estratégico, el esfuerzo del presente año ha permitido consolidar la planificación operativa de cara al 2015, de igual forma se ha gestado un logro importante del mismo en cuanto a lo operativo, considerando que se impulsó el accionar de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, la Unidad de Auditoría Social tomo un giro importante para trascender en el proceso de auditorías de alto

impacto, para lo cual se ha preparado toda la plataforma que será la base operativa para el siguiente periodo; la Unida de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos con el apoyo de la Dirección Ejecutiva emprendió un proceso para recuperar las relaciones interinstitucionales tanto a nivel nacional como de cooperación que se habían perdido, lo cual ha permitido posicionar a la institución en un contexto apegado a ser un representante de la sociedad civil en materia anticorrupción.

A continuación se presentan los logros más relevantes que durante el periodo del 01 de octubre 2013 al 18 de septiembre 2014 el CNA ha impulsado, en la búsqueda de consolidar y posicionar su institucionalidad en el contexto de ser una instancia que investiga y denuncia los actos de corrupción, específicamente aquellos ligados a instancias gubernamentales.



V. RESULTADOS DE GESTIÓN 2014

5.1. DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva, como responsable de la gestión integral de las operaciones, ejecución de acuerdos y disposiciones solicitadas por los órganos de gobierno del Consejo, ha impulsado a través del equipo técnico la ejecución de los objetivos y metas estratégicas así como de la Misión del CNA. Desde esta óptica la Dirección Ejecutiva ha llevado la responsabilidad en su conjunto para consolidar esta nueva estrategia del CNA orientada a dar vida a su misión y a hacer de ella un espacio de representación y donde la sociedad hondureña se sienta representada, es así que administrativamente la Dirección Ejecutiva a gerenciado la institución desde la perspectiva de cuatro ejes esenciales:

5.1.1. Administración de personal

Desde esta línea estratégica ha sido la responsable por acompañar el análisis previo, la evaluación y la toma de decisiones para crear un cambio de pensamiento estratégico que ha sido el que fundamentalmente ha rescatado la misión institucional. Renovación de cuadros de personal y la nueva visión de cara a la demanda de la sociedad son los elementos fundamentales que han dado vida a esta gestión de personal.

5.1.2. Administración efectiva y transparente de recursos

“La mejor forma de convencer...es el ejemplo”; desde la Dirección Ejecutiva se impulsa un esfuerzo permanente para recuperar y posicionar su credibilidad. Rendición de cuentas e información transparente son solo parte de los principios que se han gestado desde la dirección para dar vida al CNA, personal técnico convencido y comprometido con la ejecución efectiva de recursos, este esfuerzo ha sido

reconocido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), mismo que en el mes de Agosto premio el esfuerzo del CNA como una de las instituciones que al primer semestre del año cumplió con los estándares de información en torno a la rendición mensual de cuentas que se efectúa a través de dicha institución.

5.1.3. Planificación, gestión y operativización técnica

En este periodo se ha liderado satisfactoriamente un proceso de renovación de cuadros de personal en apego a la nueva estructura operativa, con ello se efectuó una iniciativa para planificar el “nuevo CNA” y dar vida al mismo a través del liderazgo colectivo en el impulso de las acciones planificadas. Estas estrategias están consolidando el trabajo operativo del CNA tanto en los procesos de gestión como en la acción técnica, dando respuesta a su demanda. Así mismo se lideró el proceso para la presentación de las reformas a la Ley de Creación del CNA (Anexo 1).

5.1.4. Representación institucional

En este contexto la Dirección Ejecutiva ha venido liderando un proceso continuo de retroalimentación con las Organizaciones miembros de la Asamblea y en especial con el Comité Directivo, instancia ésta que a partir del último trimestre del año paso de ser de transición a ser una instancia permanente en la toma de decisiones del CNA, logro que en el presente año da vida y fortalece las acciones que de cara al futuro se consideren en el ámbito institucional.

- **Acciones de seguimiento: Asamblea y Comité Ejecutivo**

En esta sección es meritorio resaltar el trabajo realizado por los representantes en la Asamblea General de miembros del CNA, destacando su participación continua en el desarrollo de reuniones de Asamblea, para dar seguimiento a la nueva estrategia que ha impulsado este nuevo CNA; de igual forma el seguimiento efectuado por los miembros del Comité Ejecutivo valorando su continuidad en el seguimiento, acompañamiento y respaldo a las acciones técnicas y operativas impulsadas por la Dirección Ejecutiva. En tal sentido durante el periodo se efectuaron 15 asambleas generales (3 en 2013 y 12 en 2014) y 35 reuniones del Comité Ejecutivo de Transición (11 en 2013 y 24 en 2014).

- **Conferencias de prensa**

Como mecanismo para difusión estándar de información, el CNA ha adoptó la modalidad de ofrecer conferencias de prensa a efectos de pronunciarse sobre un tema en particular. A la fecha se han desarrollado 9 conferencias de prensa para dar a conocer detalles específicos sobre casos de investigación y avances estratégicos de la institución:

- 1 Informe de avances y logros de los primeros 6 meses del Comité Ejecutivo de Transición y la extensión del período de su gestión.
- 3 Conferencias Caso Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- 2 Conferencias Caso Instituto Nacional de Jubilados y Pensionados del Poder Ejecutivo (INJUPEM)
- 1 Conferencia Caso Municipalidad de La Ceiba
- 1 Conferencia Caso Registro Nacional de las Personas.
- 1 Conferencia para la presentación de avances del CNA con la participación de las Organizaciones miembros de la Asamblea.

- **Representaciones Internacionales**

A través de la Dirección Ejecutiva el CNA estuvo representado en espacios nacionales e

internacionales; estos espacios permitieron acciones para el intercambio de experiencias y conocimientos en materia anticorrupción.

- *Encuentro Regional de las Américas en la Alianza de Gobierno Abierto; lema "América Abierta" (17, 18 y 19 de noviembre en San José, Costa Rica)*

La Alianza para el Gobierno Abierto, cuenta actualmente con 17 países de América que se han comprometido a realizar reformas de Gobierno Abierto en estrecha coordinación con la sociedad civil; estos países, así como otros que aún no forman parte de la Alianza, están avanzando en la búsqueda de más transparencia, participación ciudadana, colaboración y rendición de cuentas en la gestión de sus gobiernos. Por lo anterior, el Encuentro Regional sirvió para reconocer las buenas prácticas y reformas exitosas realizadas, establecer alianzas, dialogar y discutir sobre los desafíos y establecer mecanismos regionales de apoyo e intercambio.

En el evento se desarrollaron 47 sesiones paralelas donde se discutieron un conjunto de temas especialmente aquellos relacionados con iniciativas mundiales que buscan impulsar la transparencia y el acceso a la información.

La delegación hondureña estuvo representada por el coordinador del Comité Técnico (COHEP), responsables de la Dirección de Transparencia, Modernización y Reformas del Estado (DPTMRE), Gabriela Castellanos y Carlos Patiño del Consejo Nacional Anticorrupción, ASJ, Fundación Democracia sin Fronteras, Dina Eguigure como Observadora del evento y representante del Programa Impactos (USAID).

- Representación en espacios del Congreso Nacional
- Representación en espacios de la Presidencia de la Republica.
- Representación en espacios a nivel de embajadas de países amigos acreditados en Honduras.

5.1.5. Coordinación interinstitucional.

En este sentido, con el apoyo de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, el CNA ha venido coordinando con una serie de instancias gubernamentales que complementan la efectividad del trabajo que hemos venido desempeñando, destacando entre ellos:

- a) Ministerio Público (MP):
 - Fiscalía Especial de Privación de Dominio.
 - Unidad de Apoyo Fiscal (Reacción Fiscal).
 - Fiscalía Especial Contra la Corrupción.
- b) Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
- c) Policía Nacional (PN).
- d) Procuraduría General de la República (PGR).
- e) Organización Administradora de Bienes Incautados (OABI).
- f) Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
- g) Oficina Normativa de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

En esta misma línea, con el apoyo de la Unidad de Fortalecimiento Institucional y la Unidad de Auditoría Social, se han firmado importantes Acuerdos Marcos de Cooperación y Coordinación Interinstitucional cuyo objetivo está orientado a que las instancias faciliten procesos tanto de auditoría social como de acciones de investigación, partiendo del principio de que estas instancias procuran instituciones saneadas en aspectos de corrupción y han visto en el CNA una instancia de acompañamiento a procesos que generen hallazgos que mejoren la toma de decisiones en las mismas.

A la fecha del informe se han firmado 3 Acuerdos Marcos de Cooperación:

- *Secretaría de Estado en el Despacho de Salud*
Objetivo: “Promover y desarrollar una acción interinstitucional coordinada que contribuya a la erradicación de la corrupción, estableciendo canales y mecanismos de cooperación para generar sinergias orientadas a los procesos de veeduría social, fortalecimiento de la gestión

pública transparente y a la implementación de estrategias y mecanismos para el control, supervisión y vigilancia en toda la red de servicios de salud del país”.

- *Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*
Objetivo: “Promover y desarrollar una acción interinstitucional coordinada que contribuya a la erradicación de la corrupción, estableciendo canales y mecanismos de cooperación para generar sinergias orientadas a los procesos de veeduría social e investigación, fortalecimiento de la gestión pública transparente y a la implementación de estrategias y mecanismos para el control, supervisión y vigilancia en toda la red de servicios que provee EL SEGURO; mismas que serán definidas de común acuerdo en base a CARTAS DE ENTENDIMIENTO, mismas que formaran parte del presente Acuerdo Marco, y las cuales se definirán objetivos específicos de corto plazo según demanda”.
- *Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).*
Objetivo: “Promover y desarrollar una acción interinstitucional coordinada que contribuya a la erradicación de la corrupción, estableciendo canales y mecanismos de cooperación para generar sinergias orientadas a los procesos de veeduría social, fortalecimiento de la gestión pública transparente y a la prevención y/o detección de actos de corrupción en el ejercicio de la función pública, a través del intercambio de conocimientos e información pública de conformidad a sus funciones y atribuciones”.

5.1.6. Acercamiento con organismos internacionales y de cooperación.

Fruto del trabajo que se ha venido realizando en los últimos meses, la Dirección Ejecutiva con el apoyo de la Unidad de Fortalecimiento Institucional, hemos logrado recuperar poco a poco la confianza y credibilidad hacia el CNA de algunos organismos de cooperación internacional, con los que se han sostenido reuniones para proyectar en el futuro inmediato la coordinación en algunas líneas específicas que vengan a fortalecer el trabajo desarrollado por el CNA, destacando a la fecha:

- Banco Mundial
- Embajada Americana
- Grupo G-16
- Organización de Estados Americanos
- Banco Interamericano de Desarrollo
- USAID
- Cooperación Española
- Unión Europea
- Programa de las Naciones Unidas a través de la Unidad de Gobernabilidad
- Cooperación Canadiense
- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)

5.2. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS

A partir de la creación de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos en febrero de 2014, se inició un proceso de revisión y actualización de los casos que el CNA venía trabajando a efectos de actualizar las iniciativas para el seguimiento de aquellos que de conformidad a la misión del CNA podían ser objetos de seguimiento, encontrando que estos casos no eran competencia en el contexto de la finalidad institucional. A partir de este análisis, se inician una serie de investigaciones que han derivado en el esfuerzo al que actualmente el CNA está apostando en contribución con varios entes persecutores del delito como el Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República y otros a efectos de disminuir los niveles de impunidad que se generan a partir de escandalosos actos de corrupción perpetrados en instancias de la administración pública y que impactan de forma negativa en un número significativo de pobladores.

Al finalizar el 2014, el CNA a través de la UIASC ha aportado al Ministerio Público un número significativo de pruebas contundentes en varios casos en los que la población hondureña ha sufrido de forma directa el impacto colateral de dichas acciones.

5.2.1. Caso: Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

La Unidad de Investigación, Análisis y seguimiento de Casos del CNA, tuvo la capacidad de ubicar TRES (3) TESTIGOS PROTEGIDOS en diferentes momentos, quienes fueron presentados ante el ministerio público y su declaración fue tomada bajo la modalidad de prueba anticipada, quienes proporcionaron abundante información relacionada a diferentes empresas “fachada”.

El CNA a través de las investigaciones detectó que el Señor José Alberto Zelaya Guevara, es uno de los responsables del saqueo de fondos del IHSS, mediante la modalidad de haber constituido empresas “Fantasma o Fachada” tales como: INSUMEDIC (Insumos Médicos Comerciante Individual), INSUMEDIC (Insumos Médicos S. de R.L.), SUMIMED (Suministros Médicos), DIPROMEDIC (Distribuidora de Productos Médicos), CORPORACIÓN

JM (Corporación John-Manuel), IMPROME (Importadora de Productos Médicos), COPROMEDH, Suministros AD Astra, Importaciones Sierra, habiendo sustraído más de TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DE LEMPIRAS (L. 323,000,000.00), utilizando dichos fondos para la compra de inmuebles, mismos que actualmente son pertenencia de Las Empresas Inmobiliarias creadas para realizar el desfalco; las propiedad es en mención fueron aseguradas por orden del Juzgado de Privación Definitiva de Bienes de Origen Ilícito, a las Empresas: Inversiones Turísticas e Inmobiliaria NOVATERRA, CA Technologies S de R.L., Tecno Shop S de R.L., Corporación Metrópolis S de R.L., Inmobiliaria Zero S.A., Inmobiliaria B y L S.A.

- **Testaferros**

El CNA constató que esta red es dirigida por las esposas de ex funcionarios y otros parientes que a título de testaferros fueron parte de la corrupción en la institución. En la investigación, se conoció que las parejas del Ex Gerente Financiero del IHSS, José Bertetty (quien guarda prisión) y del Ex Gerente de Suministros y Compras, José Zelaya, son directivas de las empresas de bienes raíces a las que les aseguraron TREINTA Y DOS (32) bienes inmuebles.

- **Propiedades**

El dinero que se sustrajo del IHSS, fue a parar a cuentas de estas empresas “fachada”, las que libraban cheques para adquirir diferentes bienes, entre estos: Joyas, Muebles, Vehículos de lujo importados europeos, Blindajes de vehículos, Cuatrimotos, Motos Acuáticas, Viajes para ver conciertos (one direction), a ver el súper tazón de la NFL, carteras, zapatos, ropa, bienes inmuebles, entre otros.

El CNA a través de la UIASC identificó a Edita López, esposa de José Bertetty, como miembro directivo de al menos dos empresas: compañías NOVATERRA e Inversiones B y L., de igual manera, Michel Rojas, pareja de José Zelaya, y quien es pariente del ex director ejecutivo, Mario Roberto Zelaya Rojas, también tuvo puestos directivos en las empresas de bienes raíces.

El 19 de noviembre de 2014, la UIASC del CNA presentó un nuevo hallazgo en seguimiento al caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social, en donde se detectó un bien inmueble propiedad de la señora Gabriela María Laínez Reina, cuya ubicación del bien es en el complejo turístico Indura Resort en el Departamento de Atlántida.

5.2.2. Caso: Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), a través de la UISAC, presentó al Ministerio Público (MP) un informe detallado sobre la línea de investigación que maneja sobre la Compra Venta de Bonos a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en donde los Ex funcionarios Andrés Torres (Ex Director del INJUPEMP) Carlos Humberto Zúñiga Aguilera (Jefe de la División Financiera), Manuel de Jesús Barahona (Yerno de Andrés Torre), realizaron transacciones ilícitas de compra/venta de bonos causando un el perjuicio económico en contra de INJUPEMP por 5.5 millones de lempiras.

Como consecuencia del informe, el MP ordenó detención Judicial a Carlos Humberto Zúñiga, Exjefe de la División de Finanzas del INJUPEMP, quien fue remitido a la Penitenciaría Nacional y Medidas Sustitutivas a Manuel de Jesús Barahona (yerno del ex director del INJUPEMP, Andrés Torres).

- **Contratación de Abogados Externos cna-uiasc-003-2014-II02**

En la segunda línea de investigación, se presentó ante el Ministerio Público el informe donde se identifica con claridad los mecanismos utilizados para la contratación de los Abogados: Santos Ynestroza Tejeda Teófilo Zúñiga Salgado, Norman Torres Herrera, Ángel Iriás Rodezno Efraín Avilio Flores

Hernández y, Cesar Augusto Girón Lanza. Dichas contrataciones se realizaron al margen de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 7, inciso 1 del Reglamento de la misma ley.

Se detectó un perjuicio patrimonial al INJUPEMP de noventa y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y un Lempiras (L. 95,964.191.00) producto de la firma de estos 6 Contratos, de los cuales ya se ha pagado la cantidad de veintisiete millones seiscientos cinco mil novecientos setenta y nueve Lempiras (L. 27,605,979.00) en carácter de honorarios profesionales, teniendo pendiente de pago la cantidad de sesenta y siete millones seiscientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y nueve Lempiras (L.67,697,439.00).

Los Anticipos otorgados a los abogados externos en su mayoría excedieron el 55% del valor contratado, sin ningún resultado de sus acciones. La Ley de Contratación del Estado señala que estos anticipos no podrán exceder el 20% del valor contratado, previo a la presentación de una garantía de cumplimiento.

El perjuicio patrimonial no solo ha sido para el INJUPEMP, sino también para el mismo Estado,

debido a que la retención del Impuesto sobre la Renta del 12.5% del valor de estos contratos ascendió a tres millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos cuarenta y siete lempiras (L. 3,450.747.00), pero importante es señalar que la retención sí existió por parte del INJUPEMP sin embargo nunca fueron reportados a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), esto correspondiente a honorarios profesionales.

- **Caso de Compra de Bonos del INJUPEMP CNA-UIASC-003-2014-LI03**

La UIASC del CNA tuvo la capacidad de poder detectar las irregularidades en el proceso de la compra de bonos a la UNAH, siendo el monto aproximado de 6 millones de lempiras.

Se identificó de igual forma las irregularidades en el otorgamiento de ayudas humanitarias sin previas autorizaciones y sin ningún tipo de respaldo.

5.2.3. Caso: Registro Nacional de las Personas (RNP)

El CNA a través de la UIASC, realizó investigación a lo interno del Registro Nacional de las Personas vinculado actos irregulares cometidos por el Consejo Directivo de dicha institución conformado por los señores: Ing. Jorge Arturo Reina García (Ex Director del Registro Nacional de la Personas RNP), Ing. Gerardo Martínez Lozano (Sub Director Técnico) y el Abg. Manuel Sagastume (Sub Director Administrativo).

Se identificó que los fondos provenientes del Contrato de Intercambio de Comunicación e Información entre el Registro Nacional de las Personas (RNP) y los operadores de Telefonía celular Tigo y Claro, se manejaron en cuentas separadas a nombre del Registro Nacional de las Personas en una institución bancaria del país sin ningún control financiero por parte del Estado ya que los mismos no se reflejan en los estados financieros de ingresos de la institución y por ende no están registrados dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI). Esta situación irregular financiera permitió al Consejo Directivo del Registro Nacional de las Personas disponer de una “Caja Chica” de más de cuatrocientos veinte mil dólares (\$420,000) desde el año 2011 hasta el mes de agosto de 2014.

Se detectó que el Consejo Directivo del Registro Nacional de las Personas aprobó y autorizó, la suscripción de un contrato de arrendamiento de un bien inmueble, ubicado en la Colonia Jacaleapa de Tegucigalpa con el Señor Pedro Daccarett Girón en su condición de Gerente General de la fábrica de muebles metálicos denominada (FAMME S. de R.L.), sin que este proceso de arrendamiento cumpliera con lo establecido en los artículos 38, 41 y subsiguientes de la Ley de Contratación del Estado.

Producto de este contrato que está vigente desde el 01 de Octubre del 2013 el Registro Nacional de las

Personas ha pagado la cantidad de cuatro millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro lempiras (Lps 4, 153,464.00), por un inmueble que Estuvo sin utilizar por alrededor de 10 meses, lo que evidencia que el arrendamiento del mismo no era necesario. De igual forma.

El CNA a través de esta investigación pudo constatar la utilización de Lps. 646,122.75 de los ingresos provenientes de estos mismos fondos para el pago de viáticos, aun cuando la institución en su presupuesto anual cuenta con una partida de viáticos y viajes por un valor superior a los 5 millones de Lempiras. Cabe señalar que el pago de estos viáticos con fondos obtenidos de los contratos de TIGO y CLARO se realizaron mediante transferencias directas a las cuentas personales de los empleados: María Jacinta Rivera Busto, Daniela Lizeth Amador Amador, Rosebelby Verónica Raudales y Jenny Lizeth Martínez Alvarenga. Estas transferencias fueron realizadas en moneda nacional aun cuando los viajes y los gastos fueron realizados en Estados Unidos de Norte América. En este caso, las liquidaciones de viáticos presentados por el Registro Nacional de las Personas que realizaron el viaje y los gastos, no cumplen con los requisitos administrativos mínimos ya que carecen de comprobantes de pago de hotel y comprobantes de transporte y movilización.

Se detectó un perjuicio ocasionado a las finanzas del Registro Nacional de las Personas por el arrendamiento innecesario e irregular de un bien inmueble, por el pago injustificado de viáticos, y por compras y contrataciones directas sin observar lo establecido en la Ley de Contratación del Estado asciende a cinco millones nueve mil quinientos ochenta y seis lempiras con setenta y cinco centavos (Lps. 5,009,586.75).

5.2.4. Caso: Consejo Nacional Contra el Narcotráfico CNA-UIASC-027-2014

El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), envió denuncia al MP contra el CONSEJO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO, de irregularidades como la creación de planillas ficticias en las que se reflejan nombres de personas que nunca han laborado para el Consejo Nacional Contra el Narcotráfico y que estas generan salarios mensuales entre L.30,000.00 a L40,000.00, sueldos que son cobrados por los denunciados y parientes cercanos que les colaboran, también con fondos del Consejo Nacional Contra el Narcotráfico, se realizan compras de provisión de alimentos para consumo personal y de combustible para luego usarlo en vehículos privados.

Se logró constatar que los contratos de consultorías eran ficticios y que no había ningún respaldo, trabajo o resultado pues lo justificaban en pago por servicios.

Cobraban sueldos y prestaciones de ex-empleados que renunciaron o fueron despedidos, de este modo valiéndose de artificios, astucias y engaños, los denunciados y sus cómplices han sacado grandes cantidades de dinero de la referida institución, ocasionando un perjuicio económico al Estado.

5.2.5. Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privadas (COALIANZA) CNA-UIASC 004-2014.

En fecha veintiocho (28) de febrero de 2014, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) inició investigación mediante denuncia anónima contra la administración de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privadas (COALIANZA), sobre los proyectos adjudicados, fideicomisos e inversiones conducidos por este organismo en los últimos tres años, entre ellas operaciones para proyectos carreteros, de peaje y concesiones en Puerto Cortés, actualmente el CNA continua realizando investigaciones.

5.2.6. Empresa Nacional Portuaria CNA-UIASC-022-2014.

En fecha quince (15) de mayo de 2014, se inicia una investigación a la Empresa Nacional Portuaria (ENP), mediante denuncia realizada por el DIARIO LA PRENSA, adjuntando la documentación que reflejaba irregularidades en los denominados Proyectos Menores, aprobados por la Junta Directiva, en que se presupuestó más de veintiún millones de lempiras (L. 21, 000,00.00).

La Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) inició el análisis de la documentación proporcionada por la Empresa Nacional Portuaria donde se ha cometido una serie de irregularidades en los procesos de contratación para el desarrollo de proyectos

menores, en desobediencia a los procedimientos que establece la Ley de Contratación del Estado; dentro de las cuales se encuentra un número limitado de oferentes, sobrevaloración de precios en algunos proyectos, obras con calidad deficiente en la que no se cumple con las garantías, fraccionamiento de contratos, falta de supervisión de obras, entre otros; se verificarán en el Registro Mercantil de comerciantes individuales y sociales correspondiente, si efectivamente las personas naturales o jurídicas que contratan en la Empresa Nacional Portuaria.

5.2.7. Proyecto de Seguridad Ciudadana, Cámaras de Video Vigilancia IP, Municipalidad de La Ceiba CNA-UIASC-026-2014.

El 05 de junio de 2014 se presentó a las oficinas del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) denuncia anónima sobre supuestos actos de corrupción en contra de la Alcaldía de la Ciudad de La Ceiba, sobre la línea de investigación de “Contrato suscrito por Comunicaciones Globales – NAVEGA S.A. DE C.V. y la Alcaldía de La Ceiba” de fecha 20 de Marzo del año 2012, por la prestación de servicios, venta, instalación y puesta en marcha del proyecto de “Seguridad Ciudadana, Video de Vigilancia IP y Centro de Monitoreo”, establecido por la cantidad de SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DOS DÓLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (US\$D 621,902.43) o su equivalente en el tipo de cambio en

Lempiras establecido en Lps. 19.37 por US\$1.00, el que asciende a DOCE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (Lps. 12,046,250.10).

El caso ha sido presentado al Ministerio Público con las pruebas pertinentes y se está dando el seguimiento respectivo para continuar aportando elementos probatorios en este ilícito. En el caso de la Municipalidad de La Ceiba el CNA mantiene en reserva otras líneas de investigación que viene trabajando.

5.2.8. Proceso de investigación a municipalidades.

En la actualidad la UIASC está en proceso de finalización de la investigación a Municipalidades que presentan indicios de haber utilizado fondos de forma incorrecta y de haber realizado procesos de contratación al margen de lo establecido en la Ley de Contratación del Estado.

Entre las Municipalidades están:

- Santa Ana
- La Venta
- San Antonio de Oriente
- San Buenaventura
- Choluteca
- Potrerillos
- Vallecillo

5.2.9. Apoyo a otras Instituciones

La UIASC del CNA, en el proceso de seguimiento de casos ha brindado apoyo a diversas instituciones, con el objeto de que se sancione a los responsables de la comisión de actos de corrupción; entre los apoyos se tienen:

- **Apoyo al Ministerio Público San Pedro Sula**

Se ha realizado apoyo logístico, en capacitación y en la elaboración de opiniones jurídicas respecto a casos que se encuentran ventilando dentro del Ministerio público.

Se elaboró opinión jurídica sobre un cuarto antejuicio presentado por la Fiscalía Contra la Corrupción de San Pedro Sula en contra del Señor Alcalde de Choloma LEOPOLDO CRIVELLI, al mismo tiempo se realizó una revisión exhaustiva sobre proyectos de requerimiento como ser RAP, Alcaldía de Choloma.

Se proporcionó apoyo de capacitación al Ministerio Público en colaboración con la ONCAE sobre los procesos de contratación que deben seguir los funcionarios públicos de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación del Estado.

- **Apoyo al Tribunal Superior de Cuentas.**

Con el objeto de realizar una labor eficaz en el proceso de investigación en los casos de corrupción, la UIASC ha presentado ante el TSC una investigación referente a enriquecimiento ilícito de un ex funcionario del Seguro Social, quien de acuerdo a las investigaciones realizadas presentaba altos indicios de haber sustraído fondos del IHSS y los mismos fueron utilizados para adquirir bienes.

5.2.10. Capacitación a personal de la UIASC

El personal de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos del CNA asistió la semana del 1 al 5 de diciembre a un proceso de capacitación organizado por la Embajada Americana con el objeto de conocer más sobre los procedimientos que se deben seguir en la investigación de la Corrupción Pública, Tráfico de Personas y Lavado de Activos. Al mismo tiempo el CNA tuvo un representante expositor en el seminario.

A raíz de la participación efectiva de la ciudadanía a través de la denuncia de actos de corrupción, el CNA ha dado respuesta a través del desarrollo de procesos de investigación que han culminado con la presentación de los casos debidamente documentados ante el Ministerio Público.

Institución	Colaboradores eficaces	Bienes Asegurados-Encontrados	Empresas Fantasma	Perjuicio Económico
IHSS	4	33	11	L. 323,000,000.00
INJUPEMP	1	-	-	L. 101,464,191.00
RNP	-	-	-	L. 5,009,586.75
CNCN	2	-	-	L. 8,000,000.00
Alcaldía de ceiba	1	-	-	L. 7,422,808.05
Enriquecimiento Ilícito 3 Funcionarios IHSS	-	3	-	L. 21,843,838.68
BANCORP	-	-	-	L. 935,653,185.74
ENP	-	-	-	L. 20,670,204.08
TOTAL	8	36	11	L.1.423,063,814.30 \$ 66,967,708.91

5.3. AUDITORIA SOCIAL

En cumplimiento a la nueva misión del CNA, la Unidad de Auditoria Social junto a la Dirección Ejecutiva ha realizado un proceso de análisis y diagnóstico con el fin de consolidar acciones que contribuyan a la mejora en la toma de decisiones de las instancias auditadas. En ese sentido se ha priorizado durante esta gestión la consolidación de los procesos siguientes:

5.3.1. Iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)

El CNA a través de la Unidad de Auditoria Social, impulsó desde sus inicios (Marzo de 2014) la iniciativa, asumiendo un papel beligerante dentro del Comité Técnico Interinstitucional y en las acciones relacionadas con los procesos de sensibilización, consultas públicas y socialización previos a la elaboración del Segundo Plan de Gobierno Abierto, aportando sus conocimientos y capacidades técnicas en el tema.

El II Plan de Acción de Gobierno Abierto para Honduras cuenta con 14 compromisos y 48 hitos o acciones que se están implementando desde el primero de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2016.

En el seguimiento para el cumplimiento de estos compromisos, el CNA juega un rol fundamental como veedor social, teniendo una participación directa en el proceso de seguimiento en 7 de los 14 compromisos, siendo estos: 1) Información Pública de calidad para todos y todas. 2) Por el respeto al derecho ciudadano a obtener información de los archivos públicos. 3) Ética en el servicio público. 4) Lucha contra la corrupción y la impunidad. 5) Planificación, eficiencia y transparencia en las compras públicas. 6) Conociendo la EITI y sus resultados. 7) Fortaleciendo la participación ciudadana en el Sistema de Seguridad Pública.

Como parte del seguimiento y apoyo técnico a la Iniciativa, El CNA a través de la Unidad de Auditoría Social participó en el conversatorio con representantes Autoridades del Gobierno, Sector privado, sociedad Civil y Cooperación internacional a fin de iniciar el proceso de construcción y aprobación de la Política Integral de Transparencia, Probidad y ética de Honduras (PIPETH), la cual recoge la idea básica y se fundamenta en la anterior anteproyecto de la Política Integral Anticorrupción de Honduras (PIAH) con un objetivo mucho más amplio.

Este liderazgo del CNA dentro de la iniciativa permitió que en fecha 27 de Octubre de 2014, el Consejo Nacional Anticorrupción y Counterpart Internacional a través del programa IMPACTOS firmaran un convenio de apoyo técnico financiero para la Consolidación de la iniciativa de Gobierno Abierto – Honduras mediante el Fortalecimiento del Comité técnico de seguimiento del Segundo Plan Acción. Donde a través de este convenio el CNA por medio de su UAS realizaran actividades de apoyo técnico y financiero para fortalecer tanto el comité técnico como de las actividades de la iniciativa en relación al segundo plan de acción.

Dicho aporte permite que las capacidades del comité se fortalezcan haciendo uso de herramientas de planificación estratégica, monitoreo y evaluación de

objetivos del II PAGAH así como apoyo financiero a algunas actividades planificadas. En cumplimiento de estas acciones de fortalecimiento de la Iniciativa, representantes del CNA (Jefe de la Unidad de Auditoría Social y Dirección Ejecutiva) participaron del 16 al 20 de noviembre de 2014 junto con los demás miembros del comité técnico Interinstitucional participaron como representantes de la iniciativa de Gobierno Abierto para Honduras del encuentro Regional de la Américas de OGP en la ciudad de San José en Costa Rica, donde en variedad de ponencias, aportes y socialización de experiencias se reconoció el trabajo de Honduras como una muy buena práctica y que proporcionaba mejores posibilidades de logros significativos dada la integración de los tres sectores sociales y la cooperación en el desarrollo e implementación del II PAGAH.

Como parte del seguimiento a esta al proceso de fortalecimiento de la Iniciativa, el CNA junto a los miembros del Comité Técnico de Seguimiento organizaron en fecha 5 de Diciembre un conversatorio con periodistas de los distintos medios de comunicación con el fin de profundizar sobre los alcances de la iniciativa, los compromisos asumidos por el Estado de Honduras y el rol de sociedad civil y medios de comunicación en el cumplimiento de estos compromisos.

5.3.2. Mesa Interinstitucional de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.

La Mesa Interinstitucional de Transparencia fue creada el 17 de marzo de 2008, suspendida en el año 2009 y reactivada a mediados del año 2010. El objetivo de la Mesa es que de manera conjunta se pueda trabajar en temas contra la corrupción que se impulsan de manera individualizada por organizaciones de Sociedad Civil, incluido el CNA, así como instituciones del Gobierno.

Desde inicios de marzo de 2014, el CNA a través de la Unidad de Auditoría Social ha participado activamente en el Comité Técnico de la Mesa de Transparencia impulsado el proceso de elaboración de la Política Integral de Auditoría Social, brindando asesoría técnica y financiera.

Como producto concreto de esta labor del CNA a través de la Unidad de Auditoría Social, se cuenta con

un documento de Política Nacional para la Auditoría Social, la cual fue revisada y aprobada por parte de la Mesa, procediendo a hacer entrega de forma oficial de la misma a la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización (SDHJGD) y a la Dirección Presidencial de Transparencia para su última revisión y entrega del documento final en junio 2014.

La política fue entregada de forma oficial al Presidente de la República en fecha 23 de para su discusión y aprobación en Consejo de Ministros. De Igual forma el CNA en su labor de fortalecimiento de estas iniciativas, ha facilitado desde el mes de septiembre un proceso de revisión y ajuste del plan estratégico de la Mesa de Transparencia, proceso que finalizó el mes de Octubre.

5.3.3. Compras y Contrataciones del Estado.

El CNA a través de la Unidad de Auditoría Social ha iniciado nuevamente el desarrollo de acciones de coordinación con la Oficina Normativa de Compras del Estado (ONCAE), especialmente acciones relacionadas con procesos de capacitación al personal de las distintas Unidades del CNA en materia de contrataciones y manejo del portal de

Hondocompras. De igual forma se ha concretado una serie de actividades para los meses de septiembre y octubre en materia de capacitación de la nueva Ley de Compras Electrónicas y la incorporación del CNA, a través de la Unidad de Auditoría Social y la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, a los procesos de adjudicación de compras electrónicas.

5.3.4. Voluntariado.

La Unidad de Auditoría Social ha iniciado desde el mes de junio un proceso de valoración del programa de voluntarios realizado por las gestiones anteriores del CNA. Se visitaron a líderes que fueron beneficiarios de las capacitaciones en el marco del voluntariado para conocer sus expectativas y valoraciones de los

procesos pasados. Durante los últimos dos meses la Unidad de Auditoría Social está construyendo una nueva propuesta y enfoque del Programa de Voluntariados que pueda ser implementado a partir del año 2015.

5.3.5. Convenios.

A la fecha se ha efectuado un importante acercamiento con la Secretaría de Salud, a efectos de establecer un Convenio que permita poder efectuar

acciones de auditoría social, especialmente a las dos empresas que facilitan los procesos para la Hemodiálisis y la compra de medicamentos.

5.3.6. Procesos de Auditoría Social.

La Jefatura de la UAS junto con la dirección Ejecutiva y de manera estratégica se acordó iniciar el proceso de auditoría social a la municipalidad de Choluteca tomando el periodo 2010 – 2014, donde el proceso seguido se definió en tres etapas:

- *Investigación y Solicitudes*

En esta primera etapa, el proceso inicio con una búsqueda de información preliminar que permitiera a la UAS tener un punto de partida para poder desarrollar una auditoría social correcta, por lo cual se tuvo acceso a informes de años anteriores del Tribunal Superior de Cuentas en donde por trabajo administrativo y denuncias habían realizado investigaciones en algunos ejes ya identificados como importantes para la UAS, por lo cual se procedió a realizar la primera solicitud de información de manera formal a la Secretaría de Derechos humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, referente a

las liquidaciones y rendición de cuentas de la municipalidad de Choluteca del periodo 2010 – 2013.

Adicionalmente se realizó por parte de la UAS y la UFI un viaje a la ciudad de Choluteca con el fin de realizar entrevistas con actores claves para obtener información de los ciudadanos y organizaciones locales con el fin de conocer la percepción local que existe en la ciudad con respecto al accionar de la municipalidad, información que posterior confirmaría los hallazgos del análisis de información.

- *Análisis de la Información*

La etapa de análisis de la información inicio con la clasificación de la información recibida por parte de la Secretaría y proceder al análisis de la misma cuyos resultados fueron trasladados a la Unidad de Investigación y Seguimiento de casos del CNA.

5.4. RELACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN MEDIÁTICA

5.4.1. Manual de Marca e Imagen Institucional

Como parte de la nueva imagen, el CNA rediseñó su logotipo institucional, elaborado con el apoyo de personal técnico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y técnicos de la Confraternidad Evangélica de Honduras. Con este nuevo logotipo, se desarrolló un Manual de Marca e Imagen, con la finalidad de establecer los usos y lineamientos a seguir para el correcto uso y desarrollo de la identidad institucional.

5.4.2. Medios de comunicación

En virtud de la nueva visión generada al CNA iniciando con la integración de un Comité Ejecutivo de Transición en octubre de 2013 hasta llegar a la presentación de casos de alto impacto para la sociedad; el CNA ha logrado captar el interés continuo de los medios de comunicación televisivos, radiales, prensa escrita y digital para dar a conocer los avances estratégicos de la institución, así como el seguimiento a los diferentes casos que se denuncian como parte de esta nueva filosofía institucional, permitiendo un cambio de imagen positiva, mejorando la percepción de la ciudadanía, generando confianza de la población en general y una apertura de nuevos aliados nacionales e internacionales. Este

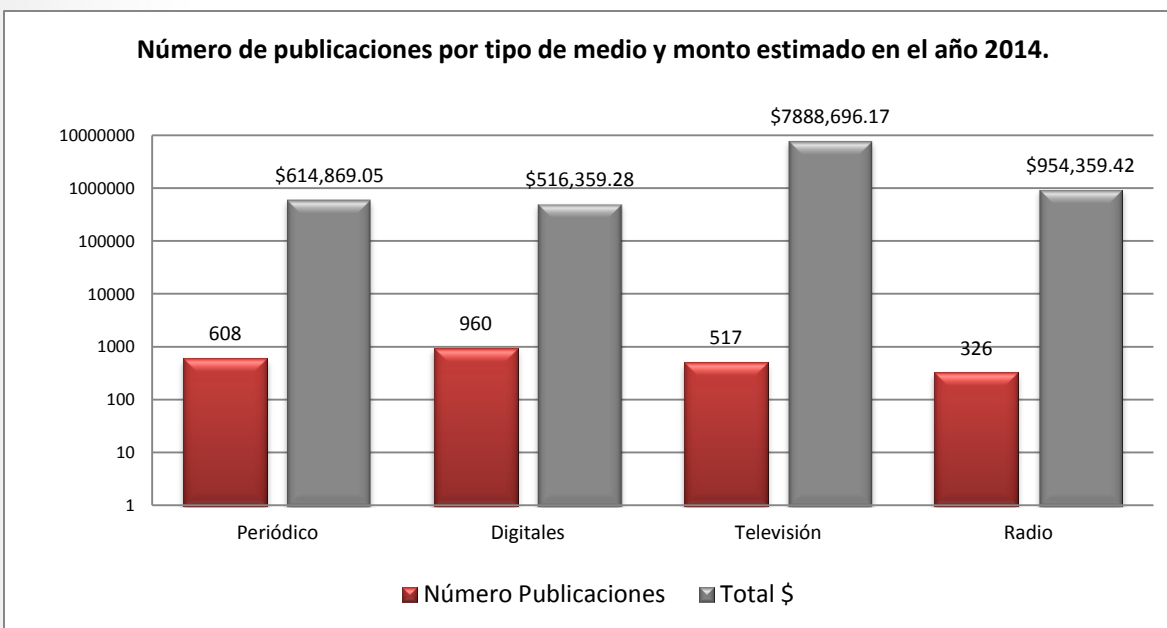
impacto positivo ha permitido al CNA no erogar recursos financieros para este proceso.

En el transcurso del año 2014 el CNA se ha visto en importantes medios televisivos, tanto en noticieros como en foros, de igual forma en medios radiales a través de foros y entrevistas; a nivel de prensa escrita, en espacios de primera plana, noticias, editoriales, columnas, caricaturas, opinión, en la categoría de héroes. A continuación se presenta un resumen del seguimiento efectuado a los distintos medios denotando el número aproximado de publicaciones efectuadas en 2014.

Detalle de publicación y costo estimado según precio de mercado

MEDIO	Enero a Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	No.	Costo \$	No.	Costo \$	No.	Costo \$	No.	Costo \$	No.	Costo \$	No.	Costo \$
Periódico	38	33,873.48	53	57,042.15	67	48,289.89	13	15,788.55	32	62,691.33	71	78,370.41
Digitales	49	29,520.00	77	40,799.88	88	45,939.96	22	13,131.96	97	58,579.86	100	55,239.90
Televisión	8	549,658.98	48	863,053.71	19	462,039.36	34	586,914.48	46	739,057.65	46	860,469.87
Radio	2	6,803.67	7	7,214.76	23	141,910.59	13	11,734.23	29	135,330.00	35	191,775.00
TOTALES	97	619,856.13	185	968,110.50	197	698,179.80	82	627,569.22	204	995,658.84	252	1,185,855.18

MEDIO	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	No.	Costo \$	No.	Costo \$	No.	Costo \$	No.	Costo \$	No.	Costo \$
Periódico	178	206,139.09	80	75,015.96	52	19,929.27	24	17,728.92	608	614,869.05
Digitales	208	82,959.90	176	108,187.86	75	42,547.98	68	39,451.98	960	516,359.28
Televisión	108	1,324,381.26	112	1,058,537.49	44	931,955.76	52	512,627.61	517	7,888,696.17
Radio	93	205,881.89	74	176,592.81	29	47,590.71	21	29,525.76	326	954,359.42
TOTALES	587	1,819,362.14	442	1,418,334.12	200	1,042,023.72	165	599,334.27	2411	9,974,283.92



5.5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DE RECURSOS

Parte de recuperar la estabilidad en el trabajo que desarrolla el CNA, está pasando por el restablecimiento de las relaciones de coordinación interinstitucional y la consolidación de alianzas estratégicas con organismos de cooperación nacional e internacional. En este contexto, el CNA ha venido consolidando su fundamentación a través de la coordinación con los entes responsables de garantizar el cumplimiento de la Ley en torno a hacer prevalecer la Ley ante los actos de corrupción a los que el CNA está llamado a denunciar; lo que está permitiendo procesos de retroalimentación y fortalecimiento de capacidades internas, así como el fortalecimiento y contribución del CNA a los distintos actores con los que viene desarrollando un trabajo conjunto.

5.5.1. Gestión de proyectos.

En la búsqueda de generar un proceso sostenible en las iniciativas promovidas por la institución, se viene impulsando a través de la Unidad de Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos y en coordinación con el resto de las Unidades, acciones orientadas a fortalecer las principales líneas de acción del CNA a través de la gestión de proyectos. A la fecha, se han presentado 3 iniciativas de las cuales 2 han sido aprobadas para su financiamiento por un valor aproximado de 1.7 millones de Lempiras; estas iniciativas están orientadas a fortalecer el trabajo que impulsa el CNA desde la Unidad de Auditoría Social y la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos. Paralelamente estos procesos crearán capacidad interna con lo cual se ven aún más fortalecidas las condiciones para la operatividad, por otra parte se busca continuar posicionándose entre los sectores de sociedad civil, como un ente garante de la denuncia ante los actos de corrupción en el país.

- *Proyecto: Campaña de Comunicación para el fomento de la cultura de la denuncia en el marco de la Iniciativa de Gobierno Abierto.*
Objetivo: "Promover una cultura de la denuncia como mecanismo disuasivo de la corrupción en el marco de los principios de Gobierno Abierto".

Avances: (i) Se ha lanzado una plataforma web de denuncia ciudadana a la cual puede accederse a través de la página web del CNA (www.cna.hn/denuncias). (ii) Consultor seleccionado para el desarrollo de la campaña de fomento de la denuncia.

- **Proyecto:** Consolidación de la iniciativa de Gobierno Abierto – Honduras mediante el Fortalecimiento del Comité técnico de seguimiento del Segundo Plan acción.

Objetivo: “Contribuir a la consolidación de la iniciativa de Gobierno Abierto Honduras 2014 - 2016, mediante la consolidación del Comité Técnico de la iniciativa y la difusión de los compromisos del segundo plan de acción”.

Avances: (i) Incorporación de nuevos miembros de Sociedad Civil al Comité Técnico, a raíz de las gestiones institucionales del CNA. (ii) Socializado la iniciativa y los compromisos con los medios de comunicación nacionales. (iii) Se ha compartido la experiencia de Gobierno Abierto de Honduras en el Encuentro Regional de las Américas de Gobierno Abierto. (iv) Seleccionado consultor para facilitar los procesos de planificación del Comité Técnico de seguimiento al segundo Plan de Acción 2015-2016.

5.5.2. Fortalecimiento de capacidades.

Se han desarrollado en este periodo acciones de seguimiento y fortalecimiento que complementan el proceso de consolidación institucional de conformidad a los objetivos para los cuales fue creado el CNA. En ese sentido se destacan los procesos de seguimiento a la planificación institucional y acciones de capacitación del personal en tres aspectos claves:

- Revisión, análisis y seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2014-2020
- Revisión y reajuste al Plan Operativo Anual 2014.
- Evaluación al cumplimiento del Plan Operativo anual 2014
- Elaboración del Plan Operativo Anual 2015.
- Capacitación en Medidas y normas de seguridad.
- Capacitación en Redacción de Informes Técnicos.
- Capacitación en Ley de Contratación del Estado y el Proceso de Hondugompras.
- Capacitación en Administración y mafeo de la página web como mecanismo informativo.
- Capacitación técnica a la Unidad de Investigación sobre “Corrupción Pública, Tráfico de Personas y Lavado de Activos”, desarrollado por la Embajada Americana.

5.5.3. Manuales Operativos

Se lidero el proceso para la elaboración de los manuales administrativos y de procesos del CNA, con la participación del equipo técnico y el liderazgo de la Dirección Ejecutiva:

- Reglamento de Caja Chica
- Reglamento de Vehículos
- Reglamento interno de trabajo del CNA.
- Reglamento de Viáticos.
- Manual de puestos y salarios
- Manual de políticas y procedimientos administrativos
- Manual de procedimientos de compras
- Manual de marca institucional

5.5.4. Otras acciones

- Representación institucional por designación de la Dirección Ejecutiva
- Acompañamiento al proceso para seguimiento del proyecto “Mejorando la Confianza en Instituciones Públicas” que lidera FOPRIDEH con financiamiento del Banco Mundial.
- Elaboración y publicación de 6 boletines institucionales (Anexos).
- Apoyo a la gestión y desarrollo de material promocional institucional.

5.6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Bajo este nuevo enfoque de reingeniería el CNA ha implementado acciones concretas para impulsar desde lo interno acciones transparentes y de rendición de cuentas:

5.6.1. Sistema Contable

Como medida de transparencia, en el presente periodo se ha adquirido un sistema contable-financiero, que ha permitido automatizar los procesos administrativos-financieros, y de esa manera disponer de información veraz, que permita

llevar un control eficiente de las operaciones administrativas y financieras, para la toma de decisiones de manera oportuna. Actualmente el sistema en plena operación por parte de la administración general del Consejo.

5.6.2. Auditoría Externa

A inicios del año 2014, la Dirección Ejecutiva con la aprobación del Comité Ejecutivo de Transición, tuvo a bien contratar los servicios de una firma Auditora con la finalidad de obtener una evaluación y diagnóstico de la estructura interna en cuanto a controles tanto en la parte administrativa como operacional del CNA correspondiente al periodo 2012-2013, así como un estudio de los términos contractuales de los convenios de financiamiento que se han suscrito con organismos internacionales y determinar si se han efectuado las acciones correctivas pertinentes de las auditorías practicadas anteriormente en la institución. Esta auditoría fue efectuada y dichas

recomendaciones han venido dándoseles cumplimiento, situación que de igual forma ha contribuido en la mejora y control de procesos y procedimientos.

A la fecha se han efectuado los preparativos para la selección y contratación de la firma auditora que estará desarrollando el nuevo ejercicio de auditoría para el periodo 2014, con este paso se prevé establecer una mecánica constante que coadyuve a los procesos de transparencia y rendición de cuentas tanto con la Asamblea como con el pueblo hondureño.

5.6.3. Aspectos de Personal:

- *Contrataciones de personal permanente*

Durante el año 2014, se efectuaron 22 contrataciones de personal permanente asignado a las diferentes unidades del Consejo. Actualmente el CNA tiene una planilla 20 empleados permanentes, de los cuales 4 empleados (3 de servicios generales y un operativo), que tienen una antigüedad de alrededor de 9 años.

- *Contrataciones de Consultores*

Durante este mismo período, 5 personas fueron contratadas como especialistas y técnicos para el apoyo tanto en la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, y para la Unidad de Auditoría Social. De igual forma durante todo el año, fueron contratado 11 profesionales especializados en diferentes temas para efectuar varias consultorías, como parte del proceso de reingeniería, cambio de imagen institucional, en el temas de rendición de cuentas, seguridad, entre otro.

5.6.4. Asuntos varios

Se logró finalizar el levantamiento y registro del inventario físico de los bienes del Consejo; esto dio como resultado poder llevar a cabo el respectivo registro contable y efectuar todos los ajustes necesarios, con relación los bienes que se encontraban, en malas condiciones, dañados u obsoletos.

Considerando procesos pendientes de la anterior administración se efectuaron actividades que vinieron a estabilizar el rumbo de la gestión en su totalidad:

- Cierre del proceso de entrega del Edificio que arrendaba el CNA al Señor Roger Mayr, proceso que estaba pendiente de finalizar.

- Entrega del Informe de Actividades del CNA 2013 al Congreso Nacional, en cumplimiento al artículo No. 13 de la Ley del CNA.
- Cierre del Proyecto Libertad, Transparencia y Respeto financiado por la Embajada Americana, logrando el desembolso total de los fondos aprobados.
- Revisión y mejora de controles y procesos administrativos (Control de personal,

administración de materiales e insumos, uso de bienes y otros).

- Desarrollo de inventario de activos institucionales.

Como parte de la organización de toda el área administrativa-contable, se logró acondicionar un área de archivo especialmente para todos los documentos relacionadas con esta unidad.

5.6.5. Administración presupuestaria

De conformidad a los procedimientos administrativos se ha efectuado un manejo efectivo del presupuesto institucional considerando las políticas y directrices establecidas en la planificación anual de la institución. De igual forma, en el periodo se desarrollaron otros procesos de gestión administrativa que estaban afectando la estabilidad de la institución, y que fueron parte del proceso de depuración:



- Inversiones

De igual forma, esta Administración en el transcurso del año, realizó gestiones con las instituciones bancarias, relacionados con los trámites para la renovación de las inversiones financieras, en especial con los 3 certificados de depósito que tiene aperturado el Consejo en el Banco de Occidente. Se efectuaron 4 trámites de renovación: en el mes de febrero y Junio de 2014, ambos para un periodo de vigencia de 3 meses, otro trámite en el mes septiembre, que no se logró concluir, solo se solicitó prórroga de renovación y finalmente concluyó en el mes de Diciembre, para lo cual y con autorización del comité Ejecutivo, se consolidan a un solo certificado para obtener una de interés anual del 10.5%, para una vigencia de 6 meses, esto con el propósito de obtener un mejor rendimiento en la tasa de interés. Un incremento promedio de 1.83% adicional.

- Ingresos.

En el transcurso del año se realizaron todos los trámites administrativos necesarios, ante la Secretaría de Finanzas, a fin de que esa institución pudiera hacer efectiva las transferencias que como aporte al CNA, otorga el Gobierno Central. En el mes de enero de 2013 se recibió el desembolso que había quedado pendiente de diciembre de 2013 por un monto de Lps. 1,833,333.33. Para el período del 2014, el Gobierno Central ha hecho efectivo 11 desembolsos en concepto de transferencia por un monto de Lps. 20.166,666.63. Del total de la asignación correspondiente al año 2014, queda pendiente se efectúe la transferencia correspondiente al mes de Diciembre de 2014.

Vale la pena mencionar, que el presupuesto aprobado para el periodo de 2014, se consideró únicamente transferencias por un monto de Lps. 20.000,000.00, en vista que se tomó en cuenta el congelamiento aplicado el por el Gobierno Central a todas las transferencias, mismo que no fue aplicado al CNA.

5.6.7. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La unidad de Apoyo (TIC) como responsable de planificar, diseñar, implementar y mantener en operación todas las actividades relacionadas con las tecnologías de informática y comunicación ha implementado diversos servicios y tecnologías en pro de la modernización y simplificación de los procesos internos del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) y siguiendo su objetivo estratégico para fortalecer el desarrollo organizacional en un marco de principios y valores que asegure la mejora continua, el desarrollo del talento humano y la adopción de sistemas eficientes para la prevención y el combate a la corrupción. Basado en la nueva estructura del CNA, y teniendo como base la dimensión de la Unidad dentro la institución la cual mencionamos anteriormente, La Unidad TICs desarrollo e implemento proyectos los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

i. *Difusión e Imagen Social apoyada en la tecnológica*

Lograr crear una imagen sólida para la institución y lograr llegar a los diferentes estratos de la sociedad es un importante objetivo y poder realizar estas metas mediante tecnología de bajo costo y de alto impacto es una excelente forma, para este proceso cuenta con los productos:

– **Modernización y actualización de la página web**

Se dio una nueva imagen a la página web (www.cna.hn), con una mayor dinámica de información, un portal web, mejor estructurado el cual mantiene información actualizada del CNA, de fácil acceso, con un rendimiento óptimo para la carga de la información y acorde a los objetivos estratégicos de la institución.

– **Canales y Medios Sociales Digitales**

Se abrieron nuevos canales y páginas sociales, para difundir la información que el CNA genera como institución, y a la vez estos canales fueron enlazados a la nueva página, medios como ser el Canal de YouTube en el cual se puede visualizar diversos videos informativos sobre el CNA, una página de Facebook, la que funciona como mecanismo de conexión social y devela de igual forma el acontecer diario del CNA y finalmente un canal de LiveStream en el que el CNA transmite en vivo a través de internet, las conferencias de prensa.

ii. *Infraestructura*

La infraestructura informática de cualquier institución o empresa es de suma importancia, esta permite que las labores informáticas diarias que desempeñan los usuarios, se realicen de forma fluida y expedita.

– **Implementación del Directorio Activo**

De forma sencilla se puede decir que el directorio activo es un servicio establecido en uno o varios servidores, en donde se crean objetos tales como usuarios, equipos o grupos, con el objetivo de administrar los inicios de sesión en los equipos conectados a la red, así como también la administración de políticas en toda la red. Atraves del Directorio Activo se establecen políticas a nivel de institución, desplegar programas en muchas computadoras y aplicar actualizaciones críticas enteras de forma centralizada y rápida.

– **Estandarización de la red interna**

La estandarización de una red es importante para lograr eficientar el flujo de información que se distribuye a través de ella, mediante la estandarización de la red se ha logrado mejorar la respuesta de soporte técnico por parte de la Unidad de TIC's, ya que se identificó cada computadora con nombres estandarizados, también, se realizaron configuraciones internas en cada computadora en formato de fácil acceso y según estándares ISO internacionales, todo esto permite responder al usuario cualquier petición de soporte de manera inmediata.

– **Estandarización y Mantenimiento del Equipo**

Se estableció e implemento un plan de limpieza y mantenimiento del equipo de cómputo el cual permite extender la vida útil del equipo, buscando así reducir los costos de inversión de bienes y mejorar el rendimiento de estos. La limpieza periódica del equipo es necesaria tanto a nivel técnico como estético, un equipo que funcione en condiciones adecuadas permite al usuario trabajar de forma más fluida, además de que un equipo limpio genera en el empleado un estímulo extra a nivel personal que incentiva a mejorar el trabajo.

iii. Seguridad de la Información

La seguridad de la información es el conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y de los sistemas tecnológicos que permitan resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de la misma.

– Implementación de Servicio Antivirus

El servicio de antivirus es una herramienta de suma importancia para cualquier institución para mantener los equipos de cómputo libres de amenazas que atenten en contra de la información valiosa de cada usuario y en general de nuestra institución. Se recuperaron las licencias de Antivirus las cuales fueron adquiridas en el año 2013, se estableció de nuevo contacto con el proveedor internacional de Antivirus con el cual se adquirió el licenciamiento, se logró configurar todo el servicio desde cero del nuevo licenciamiento y este fue configurado en el servidor del cual actualmente dispone el CNA, se ha logrado instalar y reconfigurar el 80% de los equipos de cómputo con el licenciamiento. Con todo esto se ha mejorado la seguridad de toda la red en general manteniendo un monitoreo constante y automático desde el servidor de forma centralizada y mejorando la respuesta en contra de ataques externos.

– Definición de Políticas de Seguridad

Se ha logrado definir un borrador de políticas de uso y seguridad interna a nivel de Tecnologías, esto con el propósito de resguardar la información crítica de la institución. Se han definido algunas políticas para el

uso de USB's internas, el uso correcto del equipo informático, definición de perfiles para el uso del internet, mejor distribución, mayor monitoreo y seguridad de las redes WIFI y los equipos móviles. Todo esto en busca de crear un conglomerado de políticas estandarizadas y homogéneas que permitan la correcta y eficiente gobernanza de las TIC's a nivel institucional.

iv. Servicios y Sistemas Informáticos

La Creación de nuevos servicios y sistemas permiten a una organización eficientar y automatizarlos procesos internos, con el fin de reducir tiempos y costos y proporcionado al usuario final herramientas ágiles que agilicen sus labores diarias.

– Servidor de Archivos Compartidos

En las diferentes unidades se encontró cierta deficiencia para lograr compartir información internamente de forma rápida ágil y segura, debido a esto se creó un servicio de archivos compartidos, el cual permite compartir la información entre los usuarios de forma muy rápida evitando el uso de memorias USB's o el envío tardío de correos electrónicos, los archivos están administrados por el actual servidor interno y esto archivos están disponibles en cuestión de segundos sin necesidad de movilizarse físicamente dentro de la institución, este servicio genera reducción de tiempo en el diario laboral de los usuarios y al mismo tiempo el servidor provee seguridad a la información crítica que esta compartida.

5.6.8. Portal de Transparencia

En cumplimiento a las regulaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el CNA estableció y recuperó su portal de transparencia, en el cual se realizó un proceso de rescate de información de años anteriores tanto técnica como administrativa, para que de ese modo, pudiese nivelarse a las exigencias que por ley debía darse cumplimiento. Con ese esfuerzo realizado, el CNA recibió un reconocimiento del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por obtener una calificación del 100% como promedio en el primer semestre 2014; esto en virtud de publicar y

mantener actualizada la información en el Portal de Transparencia.

Actualmente el Portal sigue manteniendo un estándar de actualización de la información al punto tal que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), ha otorgado en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre la calificación máxima del 100%, esperando de esta manera el IAIP al cabo de finalizar el segundo semestre del 2014 otorgue al CNA nuevamente el reconocimiento por una calificación promedio en seis meses del 100%.



VI. RETOS

6.1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE CASOS

Consolidarla como el eje central para proyectar la misión y visión del CNA en respuesta a lo que la población hondureña espera en apego a los diferentes convenios y tratados internacionales que

el país ha firmado en materia anticorrupción; en consecuencia, esta Unidad demanda de fortalecer su estructura tanto en lo técnico como operativo.

6.2. AUDITORIA SOCIAL

Impulsar los procesos de Auditoría Social a la gestión gubernamental y a la implementación de las políticas públicas relacionadas con la promoción de la Transparencia y lucha contra la corrupción. El CNA proyectará esta Unidad hacia una consolidación que fomente la interacción constructiva entre autoridades

y ciudadanía en materia de transparencia y buena gobernabilidad, mediante el ejercicio y el fortalecimiento de procesos Auditoría Social que permita a la Unidad ser un complemento de evaluación y control de la gestión pública para los entes contralores del Estado.

6.3. OBSERVATORIO NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Como aspecto estratégico para el manejo de información base que sustente el quehacer institucional del CNA y como mecanismo de seguimiento a la administración local de los fondos públicos, se prevé la conformación de un observatorio que permita generar informes

confiables y veraces, que a su vez sean base en los distintos procesos de investigación y de auditoría social que impulsa el CNA. Paralelamente, con esta información se proyecta la generación de un informe anual de la corrupción en Honduras y su impacto socioeconómico en el desarrollo del país.

6.4. POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS

Como producto del esfuerzo que impulsa el CNA, se prevé hacer un aporte significativo a las autoridades competentes con argumentos sólidos para las reformas o para la generación de nuevas políticas

anticorrupción; de igual forma proponer mecanismos metodológicos que permitan a la población convertirse en auditores locales con capacidad de denuncia.

6.5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

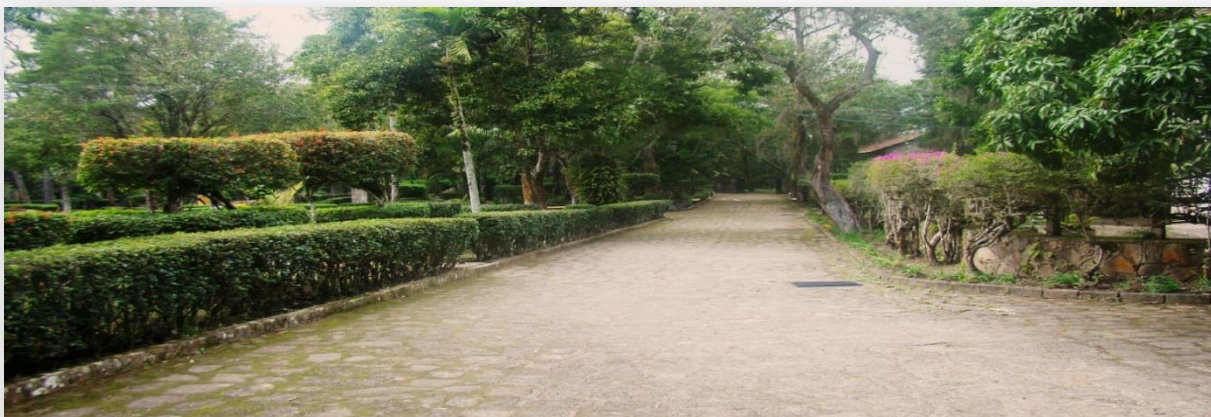
Fortalecer las capacidades institucionales del CNA de conformidad a la demanda y nivel del trabajo que realiza, actualizando software y hardware que le

permitan disminuir tiempos en la administración y manejo de información clave en la gestión de social.

6.6. VOLUNTARIADO

Impulsar un mecanismo innovador para vincular una masa crítica de ciudadanos comprometidos en los procesos de transparencia y rendición de cuentas,

pasando de un mero activismo tradicional a un proceso de voluntariado que construya y contribuya a los procesos de veeduría y denuncia.



VII. DESAFÍOS

7.1. FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO

7.1.1. Técnico.

Considerando la nueva visión estratégica del CNA y en base a los resultados que se están generando, se demanda consolidar y fortalecer sus Unidades a través de procesos de formación técnica

especializada de su personal así como enriquecer su cuerpo técnico mediante profesionales calificados, considerando la diversidad de acciones institucionales que requieren de un análisis técnico especializado.

7.1.2. Operativo.

Fortalecer la capacidad de respuesta institucional, mediante la mejora de la infraestructura y los recursos logísticos que permita complementar de

forma efectiva las labores que el personal técnico del CNA realiza.



VIII. CONSIDERACIONES FINALES

1. Destacar el compromiso y la decisión asumida por la Asamblea General en torno a impulsar y acompañar la transformación del CNA, que le ha permitido retomar los objetivos para el cual fue creado. Este compromiso se ha demostrado mediante su participación activa en la toma de decisiones y en el apoyo irrestricto a las acciones impulsadas tanto por la Dirección Ejecutiva como por el equipo Técnico del CNA.
2. Reconocer de igual manera, la incondicional entrega y compromiso de los miembros del Comité Ejecutivo, quienes han sido un bastión fundamental para el impulso y consolidación de la nueva institucionalidad del CNA.
3. La actual gestión del CNA ha demostrado que mediante el compromiso, la ética, la responsabilidad y la capacidad técnica de su personal, es posible generar cambios trascendentales y resultados concretos en la lucha contra la corrupción, lo que ha permitido al CNA tomar el liderazgo en el fomento de la transparencia, en la denuncia e investigación de los casos de corrupción en la administración pública.
4. Por lo anterior se vuelve imprescindible, continuar con el apoyo y acompañamiento de la Asamblea General en el proceso de consolidación y transformación del CNA, que permita a la institución brindar las respuestas que la ciudadanía espera y cumplir con los objetivos para la cual fue creada.



IX. ANEXOS

Anexo 1. Reformas a la Ley del CNA

Anexo 2. Boletines institucionales

Anexo 3. Espacios informativos institucionales

Anexo 4. Seguimiento Hallazgos Auditoria Externa

a. Anexo 1.

REFORMAS A LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (CNA)

Actualmente el CNA ha dado pasos importantes para prevenir, disuadir y combatir actos de corrupción de gran magnitud que lesionan el patrimonio del Estado, planteando una nueva forma de luchar frontalmente contra esta problemática nacional. Este nuevo enfoque de lucha contra la corrupción obligó al Consejo hacer una evaluación de su Ley y otras normativas a la luz de los cambios sociales, económicos y políticos que se producen en el país. Este análisis ha permitido al CNA identificar la necesidad de brindar a la sociedad instrumentos jurídicos cada vez más adecuados, para prevenir y combatir eficazmente la corrupción, teniendo presente que cada día aumenta la participación de personas e instituciones que no pertenecen en el sentido estricto de la palabra al sector público.

Por lo anterior, se vuelve urgente la necesidad de sumar esfuerzos en la lucha frontal contra la corrupción, fortaleciendo y respaldando jurídicamente al Consejo Nacional Anticorrupción, mediante la incorporación en su Ley interna de una nueva estructura operativa que le permita impulsar procesos de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos de corrupción; confiriéndole la facultad de poder co-impulsar junto al Ministerio Público los casos investigados y analizados, que garantice la deducción pronta y oportuna de responsabilidades legales correspondientes a los infractores de la Ley.

Se detallan algunas de las reformas a la Ley del Consejo Nacional Anticorrupción que se presentarán al Congreso Nacional mediante el Mecanismo de Ley Ciudadana:

- Crease el Consejo Nacional Anticorrupción, conocido como el CNA, organismo independiente de Sociedad Civil, sin fines de lucro, de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio y gobierno propio. Esta modificación lo que pretende es ratificar la independencia del Consejo frente al Estado como una instancia de sociedad civil.

- El CNA en el combate contra la corrupción tiene como finalidad generar políticas, estrategias y planes de acción para combatir, prevenir y disuadir los actos de corrupción; orientando su accionar a realizar diligencias relacionadas a la obtención de información, descubrimiento y constatación de hechos en los delitos de corrupción pública. Esta reforma amplía el objetivo principal del Consejo asumiendo un papel beligerante y no solo de acompañante como lo establece la Ley actual.
- El gobierno a lo interno del CNA estará conformado por una Asamblea General que es el órgano máximo, un Comité Ejecutivo integrado por 3 miembros de la Asamblea y una Dirección Ejecutiva. Con esta reforma se elimina la figura de la Coordinación limitando las condiciones que favorezcan la injerencia política en el funcionamiento del CNA, propiciando que las decisiones sean colegiadas y no recaigan en una sola persona.
- Crear la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, quien recolectará información, llegará al descubrimiento y constatación de hechos, a partir de denuncias o iniciativa propia, por lo que si del resultado y análisis de las mismas deriva la posible comisión de delito de corrupción, lo pondrá en conocimiento del Ministerio Público, junto a la información, hechos y hallazgos encontrados, a efecto de que se deduzcan las responsabilidades penales que correspondan. La Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos, servirá de apoyo al Ministerio Público, a razón de coadyuvar e instar los procesos. Esta es una de las reformas más importantes a la Ley que permite al CNA obtener resultados concretos en la lucha contra la corrupción y la impunidad, asumiendo un papel de co-impulsor en las investigaciones junto a los operadores de justicia.



QUE DELITOS DE CORRUPCIÓN PUEDES DENUNCIAR EN EL CNA

COHECHO
Cuando el funcionario, ex funcionario, empleado público o ex empleado público haya solicitado por sí mismo o a través de una persona, aceptado o recibido regalos, dinero, bienes para beneficiar a una persona determinada con el otorgamiento de un contrato, un beneficio o cualquier otro ejercicio que genere un perjuicio a la administración pública en donde se desempeña.

MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
Cuando el funcionario, ex funcionario, empleado público o ex empleado público haya utilizado de forma incorrecta los fondos que se encuentran bajo su administración.
Cuando en la compra de algún bien se aumenten intencionalmente los precios para beneficiar al vendedor.

NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES
Cuando el funcionario, ex funcionario, empleado público o ex empleado público se interese en una negociación que esté realizando con el objeto de obtener un beneficio ya sea económico o patrimonial.

EXACCIONES ILEGALES
Cuando el funcionario, ex funcionario, empleado público o ex empleado público a cambio de adjudicar un contrato solicite bienes, dinero o favores para su beneficio o de otra persona.

ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO
Consiste en el aumento desproporcionado de los bienes y gastos del funcionario público o ex funcionario público respecto a los ingresos legales obtenidos durante el desempeño de sus funciones.

"La corrupción es causa directa de la pobreza de los pueblos y suele ser la razón principal de sus desgracias sociales".

"La elaboración de este material ha sido posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido del mismo es responsabilidad del Consejo Nacional Anticorrupción y no necesariamente refleja el punto de vista de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos."

¿Cómo denunciar un acto de corrupción?

1

Ingresa a la pagina web

www.cna.hn

Sistema Web de Denuncias Ciudadanas

2

Haz Clic en "Denuncias"

Sistema Web de Denuncias Ciudadanas

3

Haz Clic en "Denuncia Aquí"

Sistema Web de Denuncias Ciudadanas

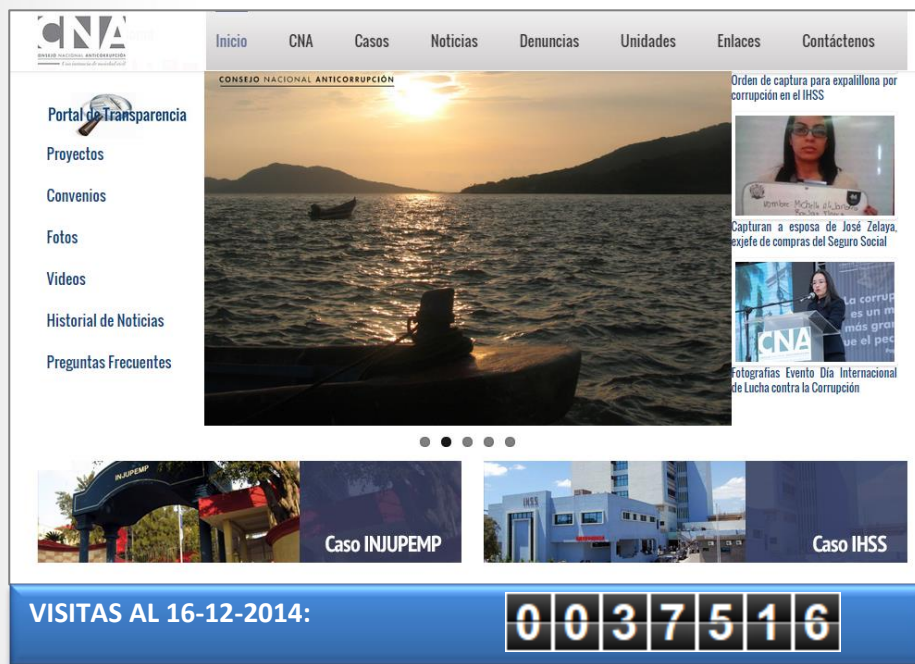
4

Ingresa la información

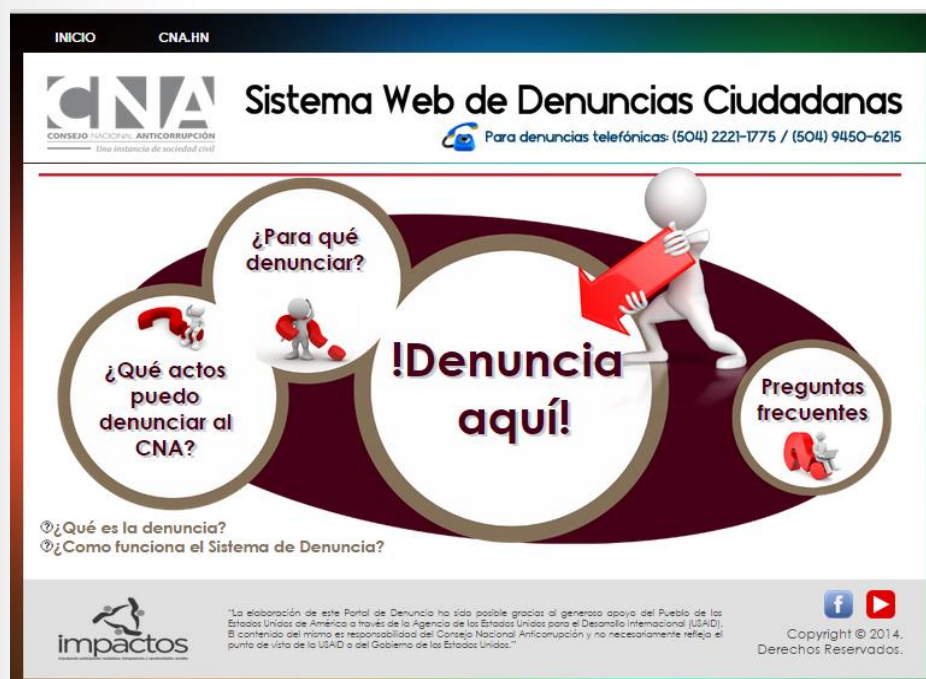
Sistema Web de Denuncias Ciudadanas

c. Anexo 2. Espacios informativos institucionales

Página web: www.cna.hn



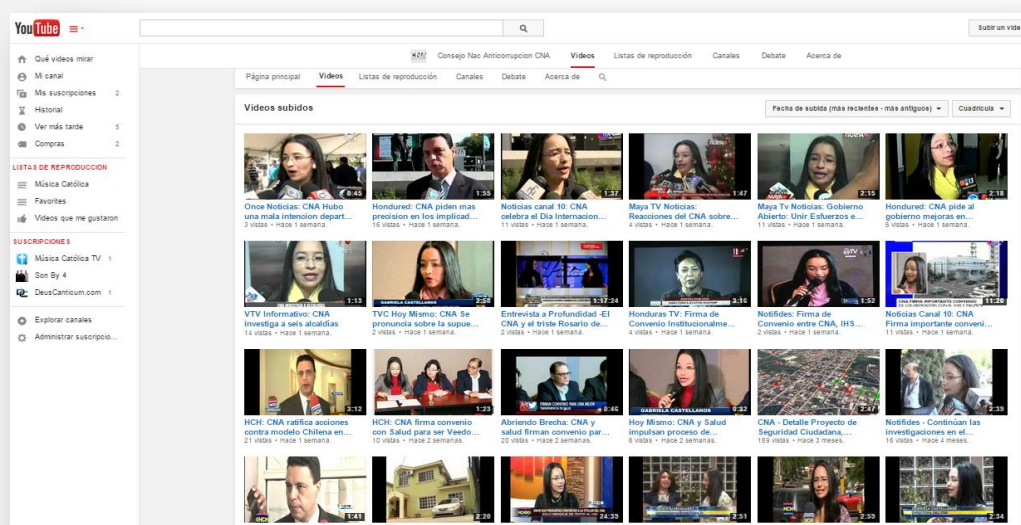
Sistema Web de Denuncia Ciudadana (www.cna.hn/denuncias)



Facebook (<https://www.facebook.com/cnahnoficial>)



YouTube (https://www.youtube.com/channel/UCVrHF5_yZbaCMnqWT9i4thw/videos)



d. Anexo 4. Seguimiento a hallazgos Auditoría Externa

- A. Con respecto a la cuenta por cobrar de Carlos Galeano Representante ANDEPH, por un monto de US\$ 301.30, en concepto de viáticos que le fueron entregados para asistir al Foro de la Democracia Latinomaericana en la Ciudad de México en Septiembre del año 2012, y que el mismo no fue liquidado la totalidad, según liquidación presentada el 26 de diciembre de ese mismo año, se refleja un reintegro por un monto de US\$. 111.11. **(Gestión de cobro el 18 de Junio)**

Nos entregó nota como compromiso de pago, para cumplir con la deuda en dos pagos en el mes de Agosto de 2014. Al día de hoy no se ha efectuado ningún pago, nos hemos comunicado con él, quien manifiesta haber tenido algunos problemas económicos, razón por la cual no ha podido cumplir lo acordado.

- B. Con respecto a la cuenta por cobrar de **CESAR FUNEZ**, ex Asambleista en representación de la ANDEPH, el monto adeudado es de **Lps. 6,283.20**, en concepto de viáticos que le fueron entregados por una invitación que se le hiciera extensiva de parte del coordinador del Consejo para asistir a la gira en la ciudad de La Ceiba a la presentación del INT09 del 17 al 19 de Marzo del año 2010; sin embargo, según la documentación soporte de esos viáticos, no existe ninguna liquidación ni reintegro de fondos efectuado por el Señor Cesar Funez. **(Gestión de cobro el 18 de Junio).**

La nota fue enviada a la ANDEPH, el 15 de Agosto se tuvo comunicación con el Señor Joel Villalta, Fiscal de esa Asociación, quien manifestó remitir nota ese mismo día, con relación a dicho cobro. Al día de hoy no ha sido recibida.

Pese a las gestiones realizadas por esta Unidad Administrativa, para efectuar la recuperación de los montos en las cuentas por cobrar y efectuar la liquidación pertinente, aún queda para el 2014, el saldo en dichas cuentas.